

Calidad de la democracia y partidos en Colombia Democracia deficiente, partidos desinstitucionalizados

(Versión preliminar. Por favor no citar de este documento)

Javier Duque Daza*

Introducción

La democracia colombiana en las últimas tres décadas ha sido estudiada y calificada de diversas formas. Durante las décadas del setenta y ochenta, a la vez que se enfatizaba en la larga tradición de civilidad y de ausencia de dictaduras militares, así como de una larga sucesión de elecciones periódicas, los estudios y análisis coincidían en aplicarle adjetivos que expresaban un faltante en términos de cierre, de restricciones. Diversos análisis utilizaron denominaciones como *democracia oligárquica* (Wilde, 1978; Leal, 1988), *democracia restringida* (Pizarro, 1981; Echeverri, Pecaut, 1987; Chernick, 1989), *democracia limitada* (Santana, 1989) *democracia cerrada* (Echeverri, 1989). Desde comienzos de la década del noventa, tras una serie de reformas institucionales que propiciaron una mayor apertura y nuevos escenarios y espacios de participación, los adjetivos referidos a la democracia dieron un giro y expresaron un acento en la presencia en el sistema político de actores extralegales, de poderes fácticos que incidían en la funcionalidad de la democracia, emergieron denominaciones como *narcodemocracia* (Tambs, 1994), *democracia asaltada* (Kline, 1995), *democracia sitiada* (Archer, 1995; Pizarro y Bejarano, 2002) *democracia mafiosa* (Observatorio de derechos Humanos, 2005) y hasta *paracracia* (Botero, 2007).

Este conjunto de denominaciones apuntan, por un lado, a expresar una especificidad en clave defectuosa, de un faltante, por otro lado, a resaltar la presencia de actores que inciden de forma importante en su funcionalidad (el narcotráfico, las guerrillas, los paramilitares). Ambas dimensiones son relevantes para una aproximación a la caracterización de la democracia colombiana, lo cual implica preguntarse por la naturaleza del faltante o de lo defectuoso y auscultar cuales son y en qué consiste la incidencia de actores extralegales en la funcionalidad democrática.

Lo primero, el faltante y lo defectuoso, sólo se puede asumir si está claro el referente respecto al cual se considera que existe un déficit y ello encuentra un camino posible en lo que la literatura politológica ha considerado con mínimos procedimentales o mínimos universales por debajo de los cuales un régimen no puede considerarse democrático, esto es: sufragio universal masculino y femenino; elecciones libre, competitivas, recurrentes y correctas; existencia de más de un partido; presencia de fuentes alternativas y diferentes de información (Morlino, 2002; 2007).

Lo segundo, en relación con lo anterior, implica considerar que la presencia de actores extralegales interfiere en el proceso electoral (carácter libre y competitivo de las elecciones por la presencia de formas coactivas de inducción del voto y de constreñimiento a la competencia); afectan las libertades (de expresión, organizaciones, asociación) y, con ello, se afecta el imperio de la ley. Implican ciertas deficiencias estatales.

Así, la democracia colombiana se configura como una democracia de submínimos, en sus procedimientos y en su componente del respeto a los derechos y libertades civiles. Se constituye en una democracia deficitaria, en términos de Leonardo Morlino, en una **democracia sin ley** (2007).

La presente ponencia se ocupa, en primer lugar, de caracterizar la democracia en Colombia durante la década 1998-2008 y de argumentar la pertinencia de esta denominación de democracia sin

* Politólogo. Profesor Universidad del Valle, Colombia. PhD en Ciencia política, facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Miembro de la red de Investigadores de la Calidad de la Democracia.

ley. En segundo lugar, la ponencia pretende argumentar que en esta democracia los partidos políticos juegan un papel central, es decir, constituyen actores y piezas clave del déficit democrático.

I. La democracia deficitaria colombiana. Un caso de democracia sin ley.

El análisis de las democracias *realmente existentes* ha implicado el reconocimiento de la necesidad de la presencia de un conjunto de mínimos procedimentales o mínimos universales. Se trata de los requerimientos de una democracia, un umbral por debajo del cual un régimen no puede ser considerado como democrático, lo cual incluye el sufragio universal, la existencia de elecciones libres, competitivas, recurrentes y limpias; existencia de más de un partido; de fuentes diferentes y alternativas de información. Los mínimos implican que existen garantías de los derechos civiles y políticos, con garantías del estado de derecho, libertad de expresión y asociación. Cuando se incumple alguno de los mínimos el régimen deja de ser democrático (Puhle, 2004; Morlino, 2007). De igual forma, se debe considerar que las instituciones no deben estar sujetas o condicionadas por actores internos o externos (Morlino, 2008). Esta perspectiva trasciende una concepción de la democracia de *submínimos*, centrada exclusivamente en los procesos electorales, que no incluye componentes asociados al imperio de la ley, a las libertades civiles y políticas (Maimwaring; Brinks y Pérez-Liñan, 2000; Merkel, 2002; Puhle, 2004).

¿Qué ocurre con los regímenes políticos que se encuentran por debajo de los mínimos procedimentales? Hay diferentes respuestas a esta cuestión. Se ha planteado el concepto de *regímenes semidemocráticos* (Maimwaring; Brinks y Pérez-Liñan, 2000) para referirse a aquellos en los cuales sólo se cumple parcialmente alguna o algunas de las dimensiones democráticas, hay violación parcial de las elecciones libres, competitivas y limpias (sistemáticas quejas de la oposición respecto a hostigamientos o dudas sobre las elecciones; vetos militares a candidatos presidenciales); restricciones al sufragio universal; no son respetados totalmente las libertades civiles (se afecta la capacidad de organización de la oposición, su acceso a los medios de comunicación, hay prohibiciones para candidatos); hay vetos a políticas por parte de los militares.

También se ha utilizado la denominación de *regímenes ambiguos* (Diamond, 2002) para referirse a aquellos que se encuentran entre las democracias electorales (cuando los poderes ejecutivo y parlamentario son el resultado de de elecciones multipartidistas, regulares, competitivas con base en el sufragio universal, pero en las cuales no necesariamente se respetan las libertades civiles y políticas) y el autoritarismo competitivo (las elecciones y otras instituciones son fachadas y generan algún espacio a la oposición y a los medios independientes y a organizaciones que no cuentan con capacidad de desafiar el régimen). El asunto con estos regímenes es que no son claramente democráticos, ni convencionalmente autoritarios. Más allá de las elecciones la protección de las libertades civiles bajo un fuerte imperio de la ley está en duda.

De igual forma, se ha planteado el concepto de *democracias defectuosas* (Merkel, 2001; Puhle, 2004). Se trata en este caso de regímenes en transformación, los cuales no han logrado consolidar una democracia liberal, que, a su vez, ya no son regímenes autocráticos y que funcionan con base en procesos electorales que no presentan problemas sustanciales de fraudes. Estas democracias son de disminuidas y de baja intensidad en tanto que tienen defectos en algunas aspectos como el derecho de elegir y de tener representación (democracias exclusivas); las libertades políticas (democracia iliberal); en el poder real de gobernar (democracia tutelada) en el control de los poderes (democracia delegativa). El concepto implica que si en los regímenes en transformación alguna de las condiciones democráticas se quiebra se genera una democracia con defectos, la cual no necesariamente evoluciona hacia una democracia liberal o retrocede hacia una autocracia, sino que se enraíza y se constituye como una democracia defectuosa.

Desde otra perspectiva, este tipo de regímenes ha sido analizado desde la categoría de *regímenes híbridos* (Morlino, 2007). El término, cercano al de regímenes parcialmente libres

utilizado por Freedom House, se refiere a aquellos regímenes que han adquirido algunas instituciones y procedimientos característicos de las democracias pero no otros y al mismo tiempo, mantienen algunos elementos tradicionales o propios de regímenes autoritarios. Estos regímenes proceden de un gobierno autoritario o tradicional, seguido de una mayor tolerancia, liberalización y una parcial apertura hacia el pluralismo, o en regímenes que siguiendo a un periodo de democracia ven la intervención de cuerpos no elegidos que dan lugar a restricciones a un pluralismo competitivo. En tal sentido, de acuerdo con el contexto de origen los regímenes híbridos pueden ser: i) los que surgen de algún tipo de autoritarismo en décadas recientes, o , ii) surge de un régimen tradicional, como una monarquía o un sultanato, o , iii) surge de un proceso de descolonización, que no ha sido seguido por el establecimiento de una forma autoritaria de gobierno, pero tampoco por una democracia estable; o , iv) surge de la crisis de una democracia que le antecedió.

Morlino plantea tres tipos de regímenes híbridos: i) **democracias protegidas**, aquellas en las cuales el gobierno es controlado por aparatos militares, o por fuerzas externas al país, o existen leyes o prohibiciones de facto que impiden que ciertos partidos compitan por el poder; ii) **democracias iliberales** cuando existe el sufragio universal, correctos procedimientos electorales y competencia multipartidista, pero los derechos civiles no son garantizados y no hay garantías para la oposición y existe un monopolio de los medios de comunicación; iii) **democracia sin ley**, con situaciones de amplia ilegalidad en donde el Estado es incapaz de mantener los procesos electorales que caracterizan las democracias liberales así como una adecuada protección de los derechos civiles, lo cual genera un inadecuado funcionamiento, o la inexistencia, de instituciones legales.

Desde algunas de estas perspectivas Colombia ha sido ubicada como un régimen no democrático, por lo menos, no plenamente democrático. Se la ha denominado semidemocrático (Pizarro y Bejarano, 2002), precedido de un periodo semidemocrático durante el Frente Nacional (1958-1974); luego de uno democrático (1974-1989) y, posteriormente y en continuidad, de uno semidemocrático (1990-1999) Maimwaring; Brinks y Pérez-Liñan, 2000). En similares términos, Freedom House ubica a Colombia como un país parcialmente libre entre 1989 y 2007¹. Larry Diamond(2002) la ubica dentro de los regímenes ambiguos junto con Venezuela y Paraguay en América Latina en el año 2001, todos con un promedio en Freedom House correspondiente a parcialmente libres. Andreas Shedler (2002) la clasifica como un régimen autoritario electoral, definiendo éstos como los regímenes en los cuales, a diferencia de las democracias electorales (diferentes a las democracias liberales, que desarrollan el ámbito de los derechos también) no se cumplen con todos los componentes de la cadena democrática (elecciones democráticas e inclusivas, libertad de oferta política, protección para la expresión de las preferencias electorales, sin coacciones y sin corrupción; igualdad del voto; acceso a fuentes alternativas de información) ello implica que las elecciones sólo pueden ser democráticas si cumplen con todos los requerimientos de tal forma que expresiones como democracias parciales, cuasidemocráticas o semidemocráticas no tendrían cabida. En la clasificación de Morlino, Colombia es ubicada dentro de los regímenes híbridos de *democracias sin ley*, y se habría estabilizado como tal, en el sentido de que en las últimas décadas una transición hacia una democracia (plena), pero tampoco hacia un régimen autoritario.

La clasificación de Morlino es muy sugerente para el caso colombiano, el cual compartiría su ubicación categorial con otros cinco países de América Latina: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Este planteamiento implica preguntarse por la especificidad de la debilidad estatal y la consecuente violación de los derechos civiles y políticos y la incapacidad de garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos electorales.

En la perspectiva de una *democracia sin ley*, el caso colombiano implica la presencia de una sociedad con deficiencias estatales, en la cual se combinan situaciones de ilegalidad con institucionalidad precaria. El Estado es incapaz de mantener y garantizar la funcionalidad de los

¹ Cabe recordar que Freedom House maneja una escala entre 1 y 7. Los ratings de los derechos políticos y las libertades civiles son promediados para determinar el status de “Libre”, “Parcialmente Libre”, o “No libre”. Cuando el rating está entre 1.0 y 2.5 es “Libre, de 3.0 a 5.0 “Parcialmente Libre”, y de 5.5 a 7.0 “No Libre”. www.freedomhouse.com

procesos electorales que caracterizan las democracias liberales. Tampoco está en condiciones de garantizar una adecuada protección de los derechos civiles, lo cual genera un inadecuado funcionamiento, o la inexistencia, de instituciones legales. Las deficiencias estatales afectan la competencia política por presencia de coacción y violencia contra partidos y candidatos, de constreñimiento a los electores, de manipulación de los resultados.

En el análisis del Estado colombiano se han utilizado diversas expresiones para describir su debilidad. Se han utilizado conceptos como los de *Estado débil* (Leal, 1996); *Estado en vía de fracaso* (Mason, 2001); *Estado precario* (Pecaut, 2001); *colapso parcial de Estado* (Pizarro, 2006), *presencia diferenciada del Estado* (González, 2003). De forma más taxativa y radical se ha hablado de *Estado fracasado* (Medellín, 2006). En términos de Scout Mainwaring (2007) se trata de una sociedad con *deficiencias estatales*, en las cuales el Estado no cumple algunas de sus funciones básicas de gobierno, de justicia y de seguridad. Con matices, estas denominaciones apuntan a señalar que el Estado colombiano, aunque conserva un determinado nivel de presencia, control y cohesión de la sociedad, presenta serias dificultades en el control sobre los instrumentos de coacción física, el control del territorio le es disputado por grupos armados que se constituyen en actores paraestatales que ejercen violencia sobre la población (grupos guerrilleros de extrema izquierda y paramilitares de extrema derecha), de tal forma que el Estado se muestra incapaz de mantener el orden y la seguridad de los ciudadanos². Así mismo, presenta dificultades en el control de la corrupción de sus funcionarios y fuerzas armadas; incapacidad para implementar las normas legales, para hacer cumplir la justicia y mantener bajos niveles de impunidad.

En Colombia se combina la institucionalidad con dinámicas de para institucionalidad, de tal forma que la estatalidad es deficiente por la presencia de actores armados que le disputan el uso de la fuerza, por la incapacidad de controlar la corrupción en las instancias públicas, por la precariedad en la aplicación de la justicia y las garantías a los derechos civiles y políticos.

Aunque desde comienzos de la década del noventa se desmovilizaron y reinsertaron en la vida civil algunos grupos armados³, continúan haciendo presencia las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de igual forma, a lo largo de la última década emergieron y se expandieron grupos paramilitares, que sólo recientemente, y de manera parcial, entraron en un proceso de negociación con el gobierno. Junto a estos actores generadores de violencia, hacen presencia diversas formas de delincuencia común y el narcotráfico. El panorama de actores ilegales armados represivos sobre la población incluye siete categorías diferentes: i) organismos de seguridad del Estado, ii) grupos especializados del ejército en labores de guerra sucia, iii) grupos autodenominados de limpieza social, iv) grupos paramilitares, v) grupos privados rurales de la narcociencia, vi) sicarios y pandillas urbanas, vii) grupos guerrilleros (García, 2004).

En conjunto en el país existe una situación conflictiva y de violencia que afecta a la población de diversas formas. El país ha presentado de los más altos índices de homicidios del mundo, no obstante su disminución durante los últimos años (ver gráfica 1); presenta un proceso de desplazamiento de la población que ha implicado que en la década 1995-2004 se desplazaron 2.690.041 personas de forma forzada a causa de factores de violencia y hasta el año 2007 serían más de 3.700.000 el número de desplazados⁴, y los grupos paramilitares habrían generado en la década

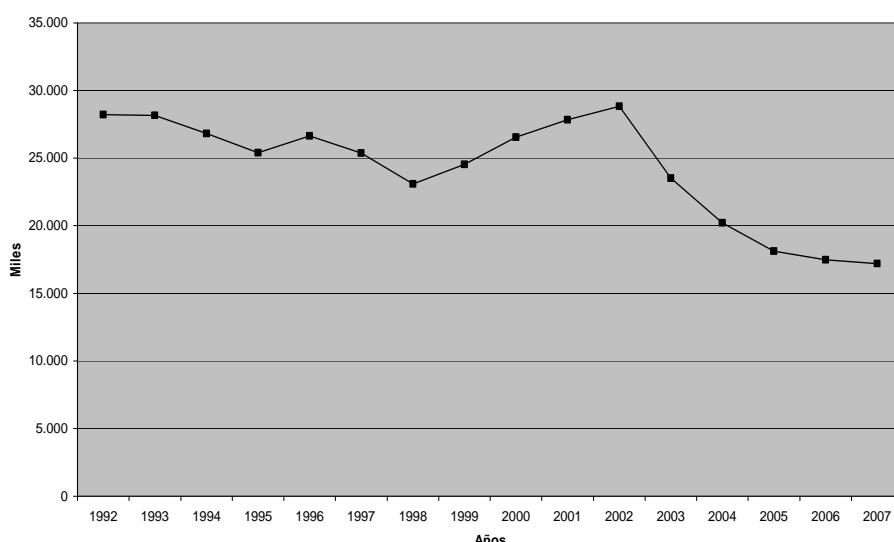
² El extremo de la precariedad estatal apuntaría al concepto de Estado fallido o colapso estatal, situaciones en las cuales se pierde cualquier capacidad de gobernar, de brindar seguridad material a los ciudadanos y ejercer control sobre el territorio en términos del monopolio del uso legítimo de la fuerza (Zartman, 1995; Beissinger y Young, 2002).

³ El grupo guerrillero M-19 se desmovilizó en 1989 y luego se convirtió en el partido político Alianza Democrática M-19, que participó en las elecciones hasta 1994 y luego se disolvió. Otros pequeños grupos como Autodefensas Obreras (ADO), Quintín Lame, también se desmovilizaron y entraron en procesos de paz.

⁴ Hay variaciones en las cifras según la fuente. Para el gobierno colombiano durante este mismo periodo los desplazados habrían sido 1.565.765 y hasta el año 2007 iría un total de 2.501.000 desplazados (Ver: Boletín Hechos del Callejón No 1 marzo 2005, ASDIPNUD. p. 2; Portafolio junio 17 2008, Bogotá).

1996-2005 más de 13.000 asesinatos políticos, masacres y desapariciones forzadas de personas⁵. En un alto porcentaje de los municipios del país se presentan frecuentes ataques de actores armados contra las fuerzas públicas (entre los años 2001-2004 se presentaron ataques a la fuerza pública en 436 de los 1080 municipios del país, es decir en más del 40%) y el número de estos eventos ha ido en aumento durante los últimos doce años (ver cuadro 1).

Colombia: evolución del número de homicidios 1992-2007



Cuadro 1
Indicadores de violencia
Colombia 1998-2007

Año	Secuestros	Masacres por años		Ataques de grupos irregulares contra la fuerza pública	Homicidios	
		Número	Victimas		Número	Tasa/100.000 habitantes
1998	2.860	194	1.231	258	23.096	56.57
1999	3.024	98	555	335	24.538	58.56
2000	3.572	114	632	346	26.540	62.71
2001	2.917	643	1.044	308	27.841	64.64
2002	2.882	115	680	536	28.837	65.79
2003	2.121	72	423	ND	23.523	53.42
2004	1.440	95	251	ND	20.210	44.15
2005	800	48	252	ND	18.111	30.62
2006	551	37	193	566	17.479	37.37
2007	393	23	103	351	17.198	36.00

Fuente:

Estadísticas del secuestro: Fundación País Libre, estadísticas del secuestro, 2007.

Estadísticas de masacres de grupos paramilitares: Observatorio Presidencial de los Derechos Humanos, Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co

Estadísticas de homicidios: Policía Nacional, Centro de Investigaciones Criminológicas, en: Observatorio Programa Presidencial de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República www.derechoshumanos.gov.co

⁵ Diario El Tiempo “El presidente colombiano absuelve a los paramilitares, afirma EL diario francés le Figaro”, julio 26 de 2005.

En términos de derechos civiles y libertades el país presenta una situación crítica. Esta ha sido descrita como un fenómeno de crisis del contrato social en Colombia, la cual se ha intensificado durante las últimas dos décadas y se ha caracterizado por el aumento de los procesos de exclusión y por el deterioro de la convivencia pacífica y del poder coercitivo del Estado, a pesar de que este ha recurrido a métodos opresivos para enfrentar el desorden social y político (Santos y García, 2001).

Cuadro 2

Colombia
Índices de derechos políticos y civiles 2002-2007

Años	Indicador de derechos políticos (1)	Indicador de libertades civiles(2)	Indicador de libertades y derechos de seguridad(3)
2002	5,000	5,000	----
2003	2,500	2,500	----
2004	2,500	2,500	0,300
2005	2,500	2,500	0,408
2006	3,333	3,333	0,385
2007	3,333	3,333	0,649

Fuente: <http://www.idd-lat.org/>

- (1) Percepción acerca del grado de respeto que hay en el país sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). Es un indicador combinado, ya que se toma el puntaje de los indicadores que forman el índice de Freedom House. El nivel de medición es ordinal. Los países cuyo puntaje está entre 1.0 y 2.5 son designados libres; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres" y entre 5.5 y 7.0 como "no libres".
- (2) Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. Es un indicador combinado, ya que se toma el puntaje de los indicadores que forman el índice de Freedom House. El nivel de medición es ordinal. Los países cuyo puntaje está entre 1.0 y 2.5 son designados libres; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres" y entre 5.5 y 7.0 como "no libres".
- (3) Mide el límite a las libertades individuales, en la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones más típicas de violencia urbana condicionando el libre ejercicio de las libertades y de los derechos establecidos por la legislación vigente. Es de carácter individual ya que se ocupa de un solo indicador: la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Si no hay homicidios se da un puntaje de 10 y al valor más alto se le asigna un puntaje de 0.

En tercer lugar, en una dimensión central de la presencia estatal como es la institucionalidad legal referida a la justicia, en Colombia e presentan altos índices de impunidad, lo cual se ha reflejado en una percepción negativa de transparencia de sus instituciones (ver cuadro 3).

Cuadro 3
Índice de corrupción

Años	Índice
2007	3.8
2006	3.9
2005	3.8
2004	3.8
2003	3.7
2002	3.6
2001	3.8
2000	3.2
1999	2.9
1998	2.2
1997	2.2
1996	2.7
1995	3.4

Fuente: Transparency Internacional.

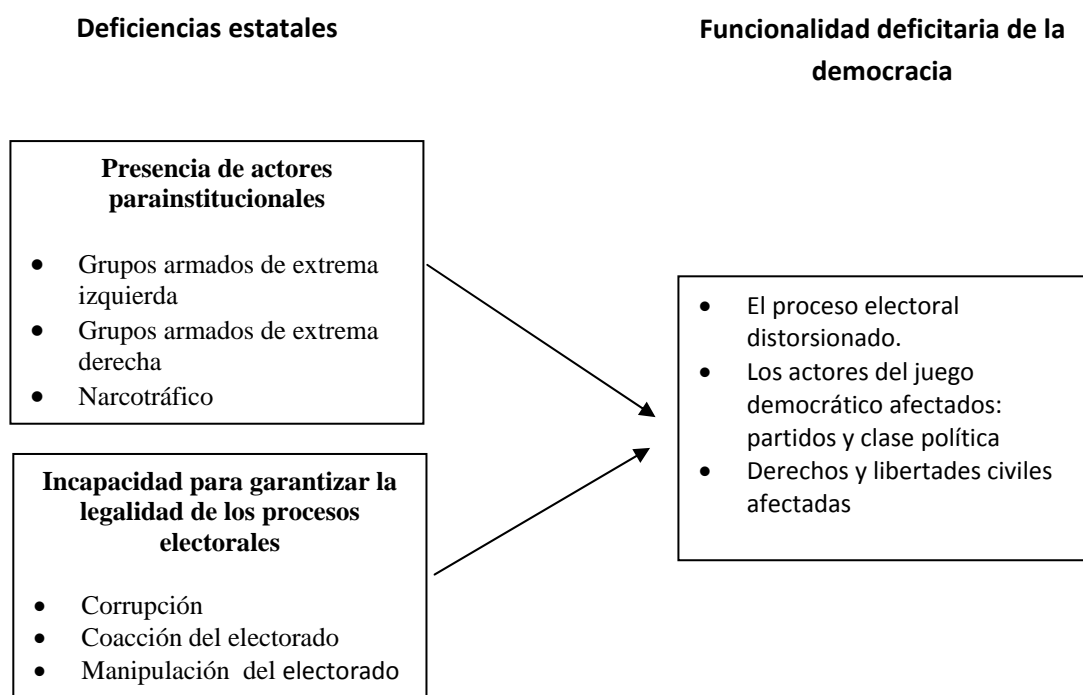
www.transparency.org/survey.2008

Corresponde a las percepciones del grado de corrupción según la ven los empresarios y los analistas de cada país. Va de 10 (altamente transparente) hasta 0 (altamente corrupto).

En términos de la *democracia sin ley*, el entorno turbulento y la precariedad estatal inciden en la funcionalidad democrática e impiden que en Colombia se configuren los mínimos a los cuales nos hemos referido. Se crea un juego simultáneo en campo electoral en donde las reglas habían sido ampliamente respetadas entre los actores políticos legalmente constituidos, y un campo extra institucional en donde rigen las reglas de la guerra, más que las de la democracia. El juego electoral queda suspendido sobre las fuerzas extra institucionales, lo cual tiene un gran impacto sobre los resultados. Existía una interconexión entre actores institucionales y extra institucionales y el espacio del juego electoral depende de la expansión o contracción del espacio de la fuerza. La democracia está asediada (Pizarro y Bejarano, 2002).

De forma complementaria a la tesis de la existencia de dos campos (el del juego electoral y el de la guerra) en interconexión a través del dominio territorial por parte de los actores armados ilegales que plantean Pizarro y Bejarano(2002) hasta finales de la década del noventa, nuestro planteamiento apunta a considerar también que durante la última década el proceso electoral se vio distorsionado afectándose el carácter de las elecciones que dejaron de ser libres, correctas y competitivas, por la coacción ejercida por el grupo guerrillero de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en algunas zonas y por la imbricación entre los grupos armados ilegales de extrema derecha y la clase política.

Un juego en dos campos traslapados



Los resultados de este juego en dos campos entrecruzados se expresan en los déficits democráticos en sus dimensiones procedimentales de funcionalidad de los procesos y de la competencia electoral y en el Estado de derecho.

1.1. Los actores armados y el proceso electoral

En Colombia ha presentado dinámicas contradictorias. Por una parte, se han mantenido las elecciones de forma regular y periódica, las dictaduras militares han constituido eventos excepcionales⁶, se ha presentado durante las dos últimas décadas una ampliación de los espacios de participación con elección popular de alcaldes (desde 1988) y de gobernadores (1991) y se han creado espacios de discriminación positiva hacia las minorías étnicas (circunscripciones especial indígena para el Senado con dos escaños y para la Cámara de Representantes con un escaño). Por otra parte, en tensión con lo anterior, se han presentado acciones continuadas de coacción de parte de actores armados ilegales sobre la población que ha conducido a una distorsión en la competencia electoral que han generado restricciones a las elecciones que impiden que éstas puedan ser consideradas justas, correctas y libres. De igual forma, diversas formas de violencia han afectado en olas sucesivas a miembros de la clase política, militantes y simpatizantes de los partidos políticos.

El carácter libre y competitivo de las elecciones y del ejercicio de la política activa ha sido desvirtuado por la violencia política. Tomando la última década como periodo de análisis encontramos diversas expresiones de coacción sobre los actores en competencia y un contexto turbulento, de conflicto, que afecta de diversas formas los procesos políticos y electorales: muerte y amenazas a candidatos, coacción sobre el electorado y vínculos de miembros de la clase política de la mayoría de partidos políticos con actores armados ilegales con el propósito de incidir en los resultados electorales⁷. En 1997, tras un periodo de apoyo al Partido Comunista y después de su participación en el Partido Unión Patriótica desde 1984, luego del asesinato de miles de militantes de este partido, las FARC decidieron en las elecciones de 1997 establecer una estrategia de sabotaje a las elecciones⁸. En las elecciones de la década siguiente este grupo guerrillero adelantará acciones de sabotaje, de coacción e interferencia, así como homicidios y secuestros sobre miembros de la clase política institucionalizada. De igual forma, desde comienzos del nuevo siglo los procesos electorales son también interferidos y manipulados por los grupos paramilitares, los cuales entran a afectar con la coacción la libertad de los electores, afectan la competencia con la eliminación de candidatos y el

⁶ Sólo se han presentado dos casos de dictaduras militares de corta duración: el gobierno del general José María Melo, quien después del golpe militar en 1954 estuvo menos de un año en el gobierno; y el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla quien asumió el poder en 1953 hasta mayo de 1957 con la anuencia de los partidos Liberal y Conservador en un contexto de violencia partidista y de crisis económica nacional (Hartlyn, 1989; González, 2003).

⁷ El antecedente más inmediato de violencia política en el país corresponde a la persecución y eliminación del Partido Político Unión Patriótica. La Unión Patriótica (UP) es un caso de un partido de origen externo, surgido por agregación de diversos sectores políticos de izquierda, en cuyo origen hace presencia un actor social que juega un papel central como generador, impulsor y copartícipe de su desempeño en los escenarios políticos públicos, las FARC. Se trata de un partido que surge del proceso de negociaciones entre las guerrillas y el gobierno, en el cual concurren también otras fuerzas políticas de oposición. La UP surgió en 1984, en el marco del proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancurt (1982-1986) y las FARC, participó en las elecciones de 1986, 1988, 1990 y 1994. Entre 1985-1995 más de 3000 miembros del partido fueron asesinados, entre ellos parlamentarios, concejales, diputados, alcaldes, los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal en 1987 y Bernardo Jaramillo Ossa en 1989 y miles de militantes (ver al respecto:

⁸ Un testimonio de un comandante de las FARC señalaba al respecto: “En las elecciones de 1997, de pronto por primera vez nosotros hablamos del abstencionismo electoral. Eso tiene varias razones, una es la forma como el establecimiento ha aniquilado la oposición, como es el caso concreto de la Unión Patriótica, aunque no es el único. Nosotros hablamos que la democracia en Colombia es restringida al máximo, de tal manera que no posibilita la participación de otros sectores que no estén ligados de una u otra manera al establecimiento. Eso es parte también del tradicionalismo, de la cultura política de nuestro país. Es la razón de por qué nosotros llamamos al abstencionismo, como una forma de deslegitimar al sistema y a esa forma de democracia que se tiene en Colombia, donde se hace simplemente el ejercicio de depositar el voto y nada más. No podemos decir: vamos a boicotear estas elecciones. No estamos en capacidad de hacerlo. Lo que si dijimos fue que en las áreas en que nosotros controlamos no vamos a permitir que los partidos tradicionales hagan su agosto. Por eso nosotros dijimos: vamos a controlar unas áreas, no todas, por que en algunas se concertó” (citado en Ferro y Uribe, 2002:140).

favorecimiento de otros y permean las estructuras de la mayoría de organizaciones partidistas del país.

Un recuento de los hechos ocurridos en las elecciones entre 1997 y 2006 nos permite ilustrar las acciones de violencia y su potencial afectación de la competencia. Resalta, como se observa en la comparación de los cuadros 4 y 5, mayores índices de homicidios y secuestros políticos en las elecciones subnacionales (alcaldías, gobernaciones, concejos municipales y asambleas departamentales) que en las de índole nacional (parlamentarias y presidenciales, las cuales se distancian un par de meses entre sí. De igual forma, el hecho de que la interferencia de la competencia política y de las elecciones es llevada a cabo por grupos guerrilleros de extrema izquierda inicialmente, luego, de forma paralela, por grupos armados de extrema derecha, grupos paramilitares. Entre ambos actores ilegales, frente a los cuales el Estado colombiano ha demostrado sus debilidades en el manejo del monopolio del uso de la fuerza y del control territorial, adquiere sentido las diversas denominaciones en clave deficitaria de la democracia colombiana.

En las elecciones de 1997 para alcaldías, gobernaciones, concejos municipales y asambleas departamentales las FARC se declararon en contra de las elecciones, producto de sus acciones 369 candidatos a alcaldías renunciaron, por la presión de las armas fueron retiradas 1500 listas a concejos municipales, 56 candidatos fueron asesinados, más de 400 fueron secuestrados y en 20 municipios no hubo candidatos (Cambio 29 de mayo 2000: 17). El ciclo que cubre el periodo 1997-1998 y que incluye las elecciones parlamentarias y presidenciales de éste último año se presentaron 221 secuestros y 176 homicidios de políticos regionales o nacionales (ver cuadros 4 y 5).

En las elecciones locales del año 2000, 264 de los cerca de 1080 municipios fueron afectados por la violencia política de origen guerrillera o paramilitar. Este año se presentaron 114 homicidios y 133 secuestros políticos. En el ciclo 2001-2002 se presentaron 135 homicidios y 150 secuestros (ver cuadros 1 y 2). En esta ocasión, como una expresión del reconocimiento de la incapacidad del Estado para garantizar el desarrollo normal de las elecciones, el presidente de la Federación de Municipios de Colombia realizó sendas visitas a jefes de los grupos armados ilegales para solicitarles que no intervinieran en ellas. La respuesta del jefe paramilitar Carlos Castaño fue que sus hombres no sabotearían las elecciones, que no presentaría sus candidatos ni vetaría a otros, ni siquiera a los candidatos de izquierda, a no ser que fueran candidatos con antecedentes de corrupción. El jefe máximo de las FARC le planteó que no aceptaría la neutralidad de ninguno de los candidatos que hicieran proselitismo en la zona de influencia de sus frentes y que promovería mecanismos de liderazgo para evitar que se impusieran alcaldes de los partidos tradicionales (Cambio 29 de Mayo 2000: 10).

En el 2002 las FARC iniciaron diálogos con el gobierno de Andrés Pastrana, luego tras el secuestro del Senador Gechen Turbay se rompió el proceso y las FARC iniciaron una escalada de violencia y 60 concejales fueron asesinados, 6000 fueron amenazados, 1800 tuvieron que salir de sus municipios, fueron secuestrados 11 diputados de la Asamblea del Valle, el candidato presidencial Álvaro Uribe Vélez, luego elegido presidente, fue objeto de varios atentados y la candidata Ingrid Betancourt, junto con su fórmula vicepresidencial fue secuestrada (Semana 1077 diciembre 18 2002), sólo después de seis años de cautiverio sería liberada en junio de 2008. Entre los años 2001-2002 fueron asesinados los Representantes a la Cámara Diego Turbay Cote, Jorge Rojas y Octavio Sarmiento por los grupos guerrilleros, y Alfredo Colmenares por los grupos paramilitares. También fue asesinada la senadora Marta Catalina Daniela. Las FARC ya tenían secuestrados a los congresistas Luís Eladio Pérez, Orlando Beltrán, Consuelo González y Oscar Tulio Lizcano. En el 2002 18 congresistas estaban en manos de la guerrilla (www.terra.com/coelecciones_2002/). Este mismo año diferentes candidatos al congreso denunciaron las presiones, amenazas y vetos por parte de actores armados. Muchas campañas quedaron limitadas a las grandes ciudades del país (El tiempo, enero 28 2002- 1-12; El País, Enero 23 2002 A9). Muchas sedes de los candidatos recibieron atentados o fueron amenazadas. El partido liberal manifestó que las presiones de las guerrillas y los

paramilitares impedían hacer proselitismo en 200 de los 1108 municipios (El tiempo, mayo 26 2002: 1-15).

Para las elecciones locales y regionales de 2003 fueron asesinadas 94 personas y secuestradas 35. Dos candidatos a gobernaciones, diez para alcaldes y concejales. En las elecciones de Congreso de la República de 2006 el ELN expresó que no interferiría en los procesos electorales y se abstuvo de acciones armadas y de amenazar o afectar candidaturas. Por su parte, las FARC mantuvo su posición de interferencia de las elecciones. Durante el periodo 2005-2006 se presentaron 5 secuestros y 50 homicidios políticos. Las FARC asesinaron a 27 concejales en el 2005 y a comienzos de 2006 a nueve (El Tiempo, febrero 28 2006:1-2, ver cuadro 5).

Cuadro 4

Colombia: Homicidios y secuestros de índole político

Implicados	1997		2000		2003		2007	
	Homicidios	Secuestros	Homicidios	Secuestros	Homicidios	Secuestros	Homicidios	Secuestros
Candidatos	56	5	37	60	28	16	25	10
Dirigentes locales	20	426	5	18	8	3	25	2
Alcaldes	9	2	19	23	7	5	1	0
Gobernadores	0	0	0	0	1	0	0	0
Diputados	3	0	0	3	0	0	1	0
Concejales	43	1	52	29	48	11	12	0
Congresistas	2	0	1	0	2	0	0	0
Total	133	434	114	133	94	35	64	12

Fuente: Fundación Seguridad y Democracia, 2007, Bogotá.

Cuadro 5

Colombia: Homicidios y secuestros de índole político por ciclos electorales según actores responsables

Grupos responsables	1997-1998		2001-2002		2005-2006	
	Secuestros	Homicidios	Secuestros	Homicidios	Secuestros	Homicidios
FARC	131	23	84	21	3	23
ELN	69	11	38	2	0	1
No identificados	13	117	8	80	1	24
Paramilitares	2	4	18	13	1	2
Otras guerrillas	6	0	1	1	0	0
DELCO	0	21	1	18	0	0
Total	221	176	150	135	5	50

Fuente: Fundación Seguridad y Democracia, 2007, Bogotá.
Los periodos incluyen desde el mes de mayo del primer año hasta mayo del segundo.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo en las últimas tres elecciones (2003, 2006 y 2007) los municipios con riesgos electorales por factores de violencia ascendían a 275 en 2003, 228 en

2006 y 403 en el 2007 sobre un total de 1080 municipios (Defensoria del pueblo – sistema de Alertas Tempranas)

Se estableció que para las elecciones de 2007 de los 1090 municipios 298 eran susceptibles a que los nuevos grupos armados ilegales impusieran candidatos o presionaran la elección de candidatos de su preferencia, realizaran atentados contra la vida e integridad personal de los funcionarios públicos, de los candidatos, líderes sociales, políticos y comunitarios y cometieran actos de perturbación a la votación y a los escrutinios.

Durante la última década se redimensionó la injerencia de la coacción en todo el proceso electoral lo cual adquirió su mayor dimensión a través de la presencia del paramilitarismo. Los grupos paramilitares, con estrechos vínculos con el narcotráfico pasaron de incidir en las elecciones nacionales como medio de protección, a cubrirse en las redes de poder político local controladas por las guerrillas y los paramilitares. Los grupos paramilitares, vinculados directamente con la economía del narcotráfico financiaron a muchos políticos regionales, apoyaron su accionar y proselitismo y ejercieron acciones coactivas para controlar la competencia electoral (Duncan, 2007).

Por la presencia y acción de los actores armados extralegales, Colombia presenta una condición de un entorno turbulento, en el cual el proceso electoral se ve afectado de forma acentuada. Según El Índice de Desarrollo Democrática (IDD) de América Latina, Colombia se ubica con un índice promedio que corresponde a los países con más bajo desarrollo del subcontinente (4.1 sobre 10.0) y el indicador de desestabilización es el más bajo de toda la región (ver cuadro 3). Este indicador mide la presencia de agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia e implica que mayor presencia menor valor tiene el índice. En el 2007 se aproxima a una desestabilización absoluta.

Cuadro 6
Colombia: Índice de desestabilización

Año	Indicador
2002	2,500
2003	2,500
2004	2,500
2005	2,500
2006	2,500
2007	0,625

Fuente: Polilat. Índice de Desarrollo Democrático de América Latina. <http://www.idd-lat.org/2007>
El indicador de desestabilización de la democracia involucra dos indicadores: La existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política y víctimas de la violencia política + Factor de desestabilización (existencia de organizaciones armadas). Se promedian los puntajes de ambos indicadores. El primero minorías/mayorías con representación política 0 puntos si el país tiene y 10 si no tiene; víctimas de la violencia política, con 0 puntos si el país tiene y 10 puntos si no tiene. Una vez obtenido el promedio de los dos indicadores, a cada país se le descuenta el 50% del valor obtenido si cuenta con el factor de desestabilización “presencia de organizaciones armadas fuera de la ley”.

1.2. Las urnas contaminadas

Las deficiencias estatales y sus efectos sobre el déficit democrático también se manifiesta en la incapacidad del Estado para regular las elecciones, las cuales se desvirtúan parcialmente por problemas de manipulación y fraude.

En las elecciones del 2000 se presentaron diversos casos de Fraude electoral. En los departamentos de Bolívar y Atlántico se presentaron decenas de casos de personas que no votaron pero aparecieron en los registros oficiales como si lo hubieran hecho. En ellos los jurados de mesas de votación juegan un papel central en la manipulación a través del manejo de los listados de los ciudadanos incluidos en el censo electoral. (Cambio febrero 12 2001 la Urna contaminada P36-43). En la Guajira en más del 40% de los puestos aparecieron registrados votos de personas que estaban excluidas de censo de electoral por muerte, por condenas judiciales o por pérdida de la nacionalidad. En el Huila un candidato se hizo elegir alcalde desde la cárcel. En el Guainía, miembros de comunidades indígenas venezolanas votaron.

En las elecciones de 2002 el bloque Norte de las autodefensas estableció una dinámica de suplantación de electores a través de los jurados se conseguía el censo, y al final de las elecciones se marcaba los tarjetones suplantados a los electores y si habían tarjetas marcadas por candidatos diferentes a los que el bloque había definido deberían ser reemplazados (Cambio ____*).

El hecho más relevante de las elecciones de 2002 fue el fallo del Consejo de Estado sobre el fraude electoral en estas elecciones, el cual se produjo tres años después de que la Procuraduría General de la Nación denunciara que en varias regiones del país los jurados y los funcionarios electorales habían suplantado firmas, cédulas y nombres de electores alterando los resultados para favorecer a algunos candidatos. El consejo excluyó inicialmente del escrutinio mesas de votación en 11 de los 32 departamentos, anuló 180000 votos y promulgó la lista de elegidos, luego ante la insistencia de la comisión de asuntos electorales respecto a que eran más de 400.000 los votos que debían anularse el escrutinio de la elección del senado y hacerse de nuevo con los nuevos votos validos, lo cual modificaba el cociente electoral y la distribución de escaños. Faltando cerca de ocho meses para cumplirse el cuatrienio para el cual fue elegido el senado se detecto que en la nueva composición tres senadores perdían su curul⁹ (Semana 20 febrero 2005. No 1190).

En las elecciones de 2003 se dieron protestas en algunas ciudades capitales motivadas por presuntos fraudes electorales.

1.3. Las libertades, los derechos civiles y la democracia sin ley.

Como lo hemos planteado, la democracia colombiana se caracteriza por la presencia de los dos campos de institucionalidad y extra institucionalidad. Por las condiciones de deficiencias estatales y la presencia de actores armados ilegales de diversa índole existe en el país un plexo de actores que actúan por fuera de la ley y que afectan los derechos civiles y las libertades individuales.

Por la dinámica de los conflictos y la presencia de múltiples actores armados se ha generado en Colombia una anomalía constitucional con la recurrencia frecuente a estados de excepción que ha generado una situación de frontera entre constitucionalismo y autoritarismo. Se demuestra la pérdida de capacidad regulativa del estado. Normatividad excepcional e ilegalidad parecen ir de la mano (García, 2004).

* Declaraciones de Rafael García ante la corte, ex director de informática del DAS. Los candidatos favorecidos fueron los señores Alvaro Araujo castro, Mauricio Pimiento, Miguel Angel Durán, Jorge Luis Ramirez, Jaime Espeleta de la Guajira (Cambio 25 de Noviembre 2006. el fraude electoral de 2005. El fraude electoral de 2002 jorge 40 fragmentó los departamentos de Cesar y Magdalena para asegurar la elecciones de sus candidatos y los ayudó).

⁹ Los departamentos en donde hubo, mas irregularidades fueron Valle del Cauca, Antioquia, Chocó, Atlántico y Bolívar y la capital, Bogotá. Perdieron la curul Gabriel Acosta Bendeck del Partido Conservador, Jose Renán Trujillo quien se había cambiado del partido liberal al partido cambio radical y Piedad Cordoba del Partido Liberal

Cuadro 7
Declaratorias de estados de excepción
1990-2008

Periodo de gobierno	Número de declaratorias
César Gaviria Trujillo (1990-1994)	6
Ernesto Samper Pizano (1994-1998)	2
Andrés Pastrana (1998-2002)	1
Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)	3
Álvaro Uribe Vélez (2006-	2

Los estados de excepción permiten que las autoridades, de formas diversas en muchos casos más perceptibles que otros, traspasen sus fronteras para ingresar a los caminos de la guerra sucia. “Durante las últimas dos décadas Colombia ha pasado de una situación en la cual el estado de excepción favorecía la violación de los derechos humanos, a una situación de “guerra sucia” en la cual no hay derechos humanos realmente protegidos. Ambas situaciones están encadenadas por una cultura antijurídica: hay un salto muy corto entre la excepción legal y la ausencia de ley”(García, 2004:361).

Los derechos civiles se ven afectados, la libertad personal, la defensa, la reserva, la libertad de circulación, de pensamiento y de expresión, de reunión, de asociación son constreñidos por la presencia y acción de los diversos actores represivos y por la incapacidad del estado de garantizarlos.

Cuadro 8
Colombia:
DIMENSIÓN II Idd-Lat: Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles

Años	Índice de Dimensión II	Indicador derechos políticos (*)	Indicador libertades civiles (**)	Indicador cde libertades y derechos de seguridad (***)
2002	5,465	5,000	5,000	-
2003	3,636	2,500	2,500	-
2004	3,582	2,500	2,500	0,300
2005	2,523	2,500	2,500	0,408
2006	3,970	3,333	3,333	0,385
2007	4,376	3,333	3,333	0,649

(*) Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). Es un indicador combinado, ya que se toma el puntaje de los indicadores que forman el Índice elaborado por Freedom House. El nivel de medición es ordinal. Los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados “libres”; entre 3.0 y 5.5 “parcialmente libres”; y entre 5.5 y 7.0 “no libres”.

(**) Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. Es un indicador combinado, ya que se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House. El nivel de medición es ordinal. Los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados “libres”; entre 3.0 y 5.5 “parcialmente libres”; y entre 5.5 y 7.0 “no libres”.

(***) Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por la manifestación más típica de la violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. Es de carácter individual, ya que se ocupa de un solo indicador: tasa de homicidios cada 100,000 habitantes. El nivel de medición es intervalar, se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0.

Fuente: Fundación Konrad Adenauer – Índice de Desarrollo Democrático en América Latina. En <http://www.idd-lat.org/>

En suma: las deficiencias estatales, que implican que el estado Colombiano no tiene capacidad de control y por ello se configura una democracia sin ley, con la consecuente violación de los derechos civiles y políticos y la incapacidad de garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos electorales.

II. Los partidos políticos colombianos: desinstitucionalización y reconfiguración

Ahora: ¿Qué papel juegan diversos actores políticos en esta democracia sin ley? de forma más concreta. ¿Cuál es el papel de los partidos políticos en la democracia colombiana? ¿Qué características de la democracia colombiana son afectados por las características de los partidos políticos?

Para abordar posibles respuestas a estas preguntas, lo cual se hará en el apartado III, primero haremos una caracterización de los aspectos centrales de los partidos políticos colombianos, lo cual nos va permitir luego ver el vínculo de éstos con la democracia deficitaria colombiana.

1. La transformación del panorama partidista. Del bipartidismo de fachada al multipartidismo fragmentado

Después de más de siglo y medio de predominio de los partidos Liberal y Conservador y de una débil presencia de terceras fuerzas políticas, el panorama partidista colombiano presentó grandes transformaciones durante el último lustro.

Bajo el nuevo marco normativo¹⁰, los partidos políticos colombianos y sus dinámicas competitivas han presentado tres mutaciones que han conducido a su redimensionamiento. Por una parte, el sistema de partidos se ha reconfigurado a partir de una dinámica de escisiones y agregaciones de fuerzas políticas tradicionalmente vinculadas a los partidos históricos del país, Liberal y Conservador, y del surgimiento y consolidación de nuevos partidos. Producto de ello el país transitó de un *bipartidismo con partidos fragmentados* hacia un multipartidismo, en el cual los partidos de origen decimonónico que tradicionalmente habían concentrado las mayorías electorales se fue relegando y convirtiendo en minorías parlamentarias y electorales frente a nuevas agrupaciones políticas. Por otra parte, la izquierda partidista, con un pasado reciente de fragmentación y polarización ideológica interna, ha ido construyendo una alternativa de oposición unificada con una fuerza parlamentaria importante. En tercer lugar, como expresión de una apertura

¹⁰ Producto de las negociaciones entre los diversos partidos en 2003 se aprobó la reforma política que estableció nuevas reglas de juego. En primer lugar, se prohibió la doble militancia. Se estableció que en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político. Como efecto directo de esta disposición, los movimientos que mantenían su doble condición de autónomos pero con vínculos con los partidos Liberal y Conservador, debían decidir si se constituían en partidos independientes o desaparecían. En segundo lugar, se estableció que sólo los partidos que obtengan un mínimo de votos equivalente al 2% del total de votos de cada elección para Senado y el 50% del cociente electoral para elecciones de Cámara, Asambleas departamentales y Concejos Municipales; pueden mantener su reconocimiento legal, ello representa un obstáculo para muchos pequeños partidos que, igualmente, debían decidir desaparecer o agregarse a otros partidos. Nuevas organizaciones que deseen presentarse a las elecciones pueden hacerlo mediante la consecución de 50.000 firmas de apoyo de ciudadanos. En tercer lugar, se estableció que en las elecciones los partidos debían presentar listas únicas, en reemplazo del sistema de avales sin límites existentes hasta el 2002. Nominalmente, esto conduce a que los partidos tengan que establecer procedimientos internos de elaboración de listas y permite generar procesos de compromiso de los candidatos y mayor cohesión. Esta disposición fue complementada con el voto preferente como una de las opciones para las listas únicas, con lo cual se posibilita una dinámica de agregación y negociaciones de los dirigentes regionales con cada partido. De manera transitoria se estableció que los congresistas podrían agruparse y conformar nuevos partidos, siempre y cuando sus respectivas votaciones sumaran al menos el 2% del total de votos válidos para Senado en las elecciones del 2002. También se modificó la fórmula electoral, se pasó del sistema Hare al de D'Hont en la modalidad de cifra repartidora.

política del sistema, han surgido diversas agrupaciones políticas minoritarias que han logrado tener continuidad y permanencia, con lo cual se ha transitado de una dinámica de partidos efímeros a la consolidación de organizaciones que expresan un mayor pluralismo político.

Tras un largo periodo de fragmentación que desde comienzos de la década del noventa devino en el surgimiento de múltiples subetiquetas partidistas autónomas que no obstante mantenían sus vínculos con las respectivas etiquetas partidistas¹¹, los alineamientos de muchos movimientos del partido Liberal con la candidatura en ascenso de Álvaro Uribe Vélez y posteriormente su incorporación a la coalición de gobierno allanó el terreno para su escisión definitiva del partido matriz, lo cual se concretó después de la aprobación de la reforma del 2003. Frente a la posibilidad de conformación de nuevos partidos a partir de la agregación de congresistas que sumaran electorados equivalentes a los umbrales vigentes para las elecciones y ante la necesidad de poder competir y acceder a escaños obteniendo un número de votos que superara la barrera electoral se generó una dinámica de escisiones y agregaciones. Del partido Liberal se escindieron *Cambio Radical*, *Colombia Siempre*, *Voluntad Popular*, *Somos Colombia* y *Movimiento Sin corrupción Colombia* que terminaron unidos bajo la primera etiqueta. También se separó *Alternativa de Avanzada Social* (que en el 2006 se unió con el movimiento de origen conservador *Equipo Colombia*); *Por el País que Soñamos*, *Nuevo Liberalismo*, *Huella Ciudadana*, *El Movimiento Nacional Progresista*, *El Movimiento de Renovación y Acción Social-Moral*, *Colombia Viva* y *Apertura Liberal* y *Colombia Democrática*. Por iniciativa del Presidente de la República y otros ex miembros del partido Liberal se creó el *Partido Social de la Unidad Nacional*, el cual reunió congresistas retirados del partido Liberal y algunos pequeños partidos regionales como *Si Colombia* y *Vamos Colombia*. Del partido Conservador se separaron de forma definitiva *Equipo Colombia* (el cual se unió con el movimiento *Alas* escindido del partido Liberal) *Movimiento Nacional*, *Movimiento de Integración Regional* y *Conservatismo Independiente*. Algunos pocos movimientos se reincorporaron al partido Conservador: los movimientos *Salvación Nacional*, *Nueva Fuerza democrática*, *Fuerza Progresista* y *el Unionismo*.(ver gráfica 2).

El carácter dividido de ambos partidos políticos desembocó en el nuevo contexto institucional en una dinámica de reconfiguración del panorama partidista. La débil cohesión interna, el alto personalismo de la actividad política y las aspiraciones de muchos de los nuevos liderazgos de alcanzar un mejor posicionamiento generaron un reordenamiento partidista que no obedeció a proximidades ideológicas o programáticas sino a negociaciones entre sus líderes y a un sentido práctico de sobrevivencia y competencia. Como organizaciones emergentes los *nuevos partidos* fueron el producto de iniciativas de congresistas o de acciones asociativas de varios senadores y/o representantes a la Cámara. En las nuevas condiciones de posicionamiento en el poder y bajo nuevas reglas de juego las viejas etiquetas partidistas se hicieron prescindibles.

A través de las carreras políticas construidas individualmente y de la proyección nacional de nuevos liderazgos políticos, la posibilidad de consolidar nuevos partidos a través de *sumatorias* de

¹¹ En su proceso de fragmentación, al interior de los partidos Liberal y Conservador convivieron diversas facciones regionales, lo cual llegó a presentar un sistema con partidos altamente atomizados. En la década del noventa la manifestación más clara de este fenómeno fue la existencia de movimientos políticos con personería jurídica propia, que, a su vez, mantenían sus vínculos de pertenencia a las dos grandes etiquetas partidistas nacionales. Para el año 2002 dentro del partido Conservador hacían presencia: *Movimiento Nacional Conservador*, *Conservatismo Independiente*, *Fuerza Progresista*, *Nueva Fuerza democrática*, *Movimiento Humbertista*, *Movimiento Unidos por Colombia*, *Movimiento Equipo Colombia*, *Progresismo Democrático*, *Movimiento de Participación Popular*, *Movimiento republicano*, *Movimiento de Salvación Nacional*. Dentro del partido Liberal los siguientes movimientos: *Movimiento Nacional Progresista*, *Movimiento Independiente de Restauración Liberal*, *Movimiento Ciudadano*, *Movimiento de Integración Popular*, *Grupo Organización Liberal Popular*, *Movimiento Nacional Sin Corrupción Colombia*, *Movimiento Voluntad Popular*, *Movimiento Político Renovador de Acción Laboral*, *Movimiento Nuevo Liberalismo*, *Movimiento Colombia Mi País*, *Movimiento Político por la Seguridad Social*, *Cambio Radical*, *Colombia Siempre*, *Somos Colombia*, *Alternativa de Avanzada Social*, *Apertura Libera*, *Movimiento Nueva Colombia*, *Movimiento Seriedad por Colombia*, *Movimiento Ciudadano* (Duque, 2006).

electorados que antes estaban dispersos en múltiples facciones subnacionales o movimientos independientes abrió nuevas perspectivas para sus líderes, para algunos de ellos la expectativa de acceso a la Presidencia de la República en futuras elecciones. Los *nuevos partidos* se constituyeron en los vehículos de permanencia y/o ascenso de viejos y nuevos liderazgos políticos en el país.

El nuevo panorama partidista expresa nuevos fenómenos respecto a las décadas anteriores. Del predominio bicolor de los partido Liberal y Conservador, a través de sus múltiples divisiones, se pasó a un escenario multicolor, con presencia de diversos y numerosos *nuevos partidos*. También expresa, como elementos centrales de continuidad, la alta personalización de la política partidista y la ausencia de contenidos ideológicos diferenciadores. Si se buscan los elementos que permitan diferencia la existencia de un número alto de partidos producto de la desintegración Liberal y, en parte, conservadora, y su posterior reagrupación, el resultado se limita a señalar un sentido práctico de coordinación y agregación electoral orientado a la pervivencia y a la posible reproducción ampliada de sus curules para un mejor posicionamiento en los escenarios de ejercicio del poder político.

Mientras los partidos Liberal y Conservador se fragmentaban, la izquierda por primera vez en la historia del país se unificaba en un solo partido. El *Polo Democrático Alternativo* (PDA) se constituyó a finales del año 2005 como el producto de la fusión de dos partidos de reciente formación (el *Polo Democrático Independiente* y *Alternativa Democrática*), los cuales, a su vez, se habían constituido como la agregación de diversas organizaciones de izquierda. El PDA surgió por la iniciativa de algunos parlamentarios, gobernantes locales, intelectuales y líderes populares que se aglutinaron en torno a la idea de crear una organización que lograra reunir diversos sectores de izquierda del país, en un momento previo a las elecciones parlamentarias y presidenciales del 2006. En su proceso de conformación incidió la reforma política del 2003 que impulsó la agrupación de los pequeños partidos que desearan sobrevivir cumpliendo con el requisito del umbral electoral y de la obtención de representación parlamentaria.

La redefinición del panorama partidista en Colombia presenta otros tres componentes adicionales que ya venían manifestándose desde comienzos de la década del noventa y que ahora se redimensionan bajo las nuevas reglas de juego.

Por una parte los partidos étnicos surgidos de las organizaciones indígenas y afrodescendientes que cuentan con escaños asegurados por las normas de discriminación positiva que estableció la Constitución Política de 1991¹². Por otra parte, los partidos comunitario-religiosos de índole cristiana. En tercer lugar, algunos pequeños partidos de origen regional que después de la reforma política han logrado mantenerse en la competencia electoral.

Producto de la conjunción de factores del cambio institucional, de las normas de discriminación positiva, de la preexistencia de una tradición organizativa y de un nuevo contexto internacional más favorable a las reivindicaciones de las minorías étnicas, en Colombia las

¹² Tres artículos específicamente contemplan este reconocimiento: El artículo No 7 (El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana), el No 8 (Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación) y el No 10 (el castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe). Mediante el artículo 171 se establece que el senado estará conformado por 100 miembros, y dos senadores más elegidos en la circunscripción especial indígena. Se estableció que los indígenas que aspiren a ser elegidos al senado deberán haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad o haber sido líder de una de una organización indígena, calidad que se acreditará mediante certificado de la respectiva organización, refrendada por el ministro de gobierno. También se establecen jurisdicciones especiales de justicia. Con la Ley 649 del 2001 se estableció que, de conformidad con el artículo 176 de la Constitución Política habrá una circunscripción nacional especial para asegurar la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos, las minorías políticas y los colombianos residentes en el exterior. Esta circunscripción constará de cinco (5) curules distribuidas así: dos (2) para las comunidades negras, una, (1) para las comunidades indígenas, una (1) para las minorías políticas y una (1) para los colombianos residentes en el exterior

organizaciones sociales indígenas transitaron de organizaciones sociales al escenario electoral. En la década del noventa surgieron la organización Indígena Nacional de Colombia (ONIC), Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Alianza Social Indígenas (ASI) y Movimiento Indígena Colombiano (MIC). Además de los escaños garantizados por la constitución, estos movimientos han obtenido otras curules en el Congreso de la República y han accedido a concejos municipales, alcaldías, asambleas departamentales y en una ocasión a la gobernación del departamento del Cauca (Pizarro, 2003; Peñaranda, 2001; Laurent, 2005; Agudelo, 2005). Después de la reforma política del 2003, algunos miembros de las comunidades indígenas y afrodescendientes optaron por incorporarse a las listas de otros partidos políticos (hubo candidatos en las listas de los partidos Liberal, Cambio Radical, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Unete, Partido de participación Comunitaria).

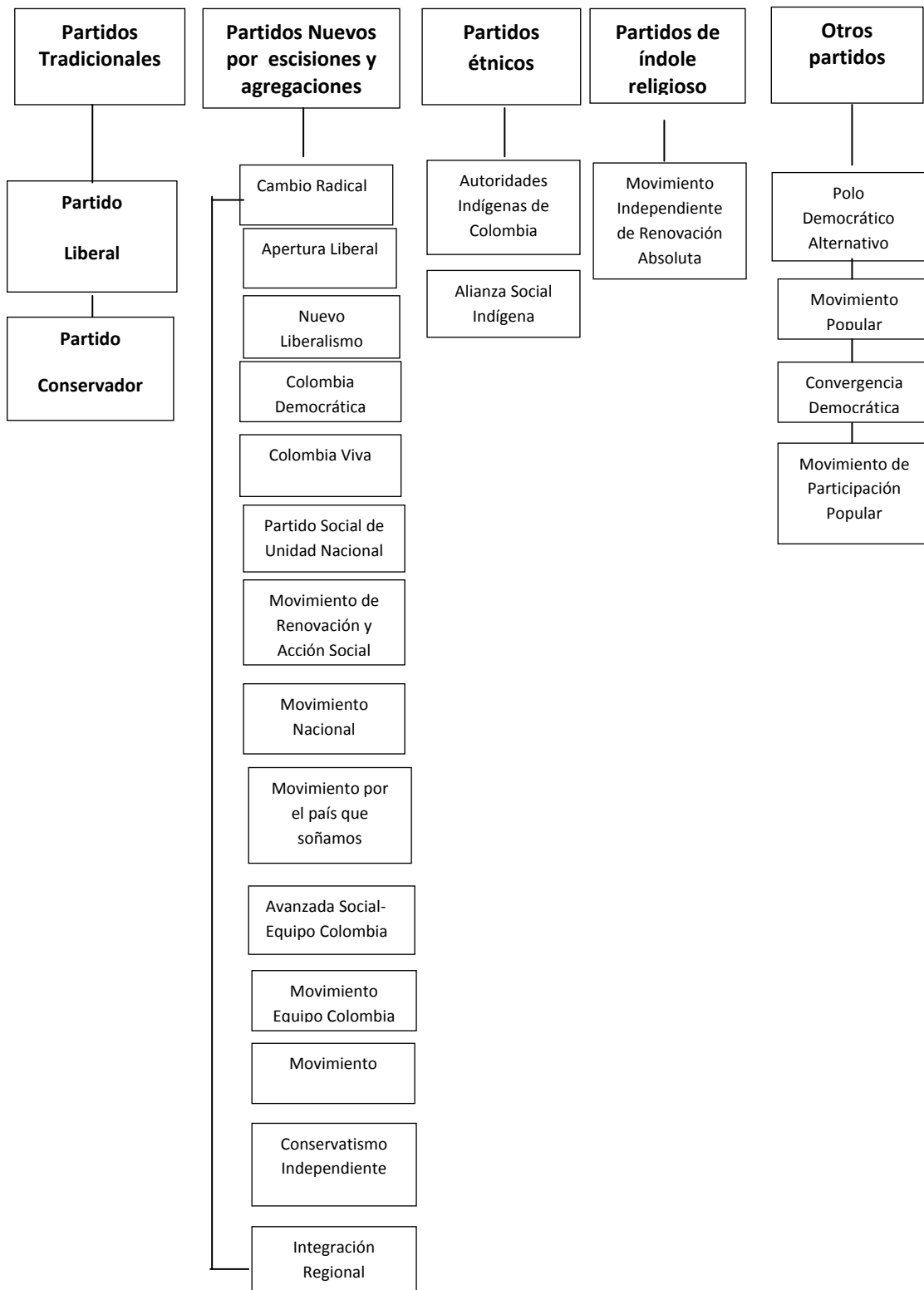
En cuanto a los movimientos religiosos, desde comienzos de la década del noventa aparecieron en el escenario electoral diversos movimientos políticos fundados sobre la base de grupos religiosos protestantes: Movimiento Unión Cristiana, Partido Nacional Cristiano, Movimiento Laicos por Colombia, Compromiso Cívico Cristiano y, más recientemente, el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA). A través del primer Movimiento los cristianos no católicos hicieron presencia en la Asamblea Nacional Constituyente logrando dos de los setenta escaños y su presencia fue fundamental para impulsar la introducción en la nueva constitución del carácter no confesional del estado y, con ello, la libertad de cultos y creencias. El segundo movimiento incursionó por primera vez en el escenario electoral en las elecciones presidenciales de 1990, en las cuales, con una candidatura simbólica de una de sus fundadoras, hizo presencia el discurso de “las otras iglesias” en el escenario político. Desde estas primeras incursiones en la competencia electoral la presencia de los movimientos políticos religiosos cristianos ha sido constante y en todas las elecciones el congreso de la república ha contado con la presencia de congresistas de estos movimientos.

Bajo las nuevas reglas de juego establecidas en el 2003 el MIRA y el Movimiento Cívico Cristiano decidieron participar en las elecciones de forma independiente, corriendo el riesgo de no alcanzar el umbral electoral y con ello no poder acceder a escaños y perder la personería jurídica. El primero obtuvo un escaño en la Cámara y dos en el Senado y el segundo no alcanzó la votación establecida por el umbral. Los otros movimientos optaron por integrarse a otros partidos presentaron candidatos por las listas de otros partidos: Laicos por Colombia en las lista de Alternativa de Avanzada Social, ALAS, y Equipo Colombia; El Partido Nacional Cristiano en la lista de Cambio Radical (obtuvo una curul) y el Movimiento de Unión Cristiana por Convergencia Ciudadana.

Además de estas agrupaciones otros pequeños partidos accedieron a escaños en el Congreso de la República y mantuvieron su reconocimiento legal. *El Movimiento Comunal y Comunitario* surgió en 1995 como movimiento político que agrupa organizaciones comunales; el *Movimiento Convergencia Ciudadana*, creado en 1997 por un ex militante del movimiento guerrillero M-19 y dirigente sindical de los maestros en Santander y que ha obtenido escaños en el Congreso en las dos últimas elecciones avalando candidatos de diversos departamentos; el *Movimiento Popular Unido*, creado en 1995 en el departamento de Córdoba, y que ha obtenido escaños en el Congreso en las elecciones del 2002 y 2006; el *Movimiento de Participación Popular*, creado por el congresista del partido Conservador Rafael Alonso Acosta Ossio en el departamento de Atlántico, en las elecciones del 2006 obtuvo un escaño en la Cámara de Representantes.

Con las nuevas dinámicas políticas el panorama partidista del país se fue reconfigurando y se transformó de forma radical. En el esquema 1 se incluye a los partidos con representación en el Congreso de la República después de las elecciones del 2006

Grafica 2
 Colombia Panorama partidista 2006
 Partidos y movimientos con representación parlamentaria



Las manifestaciones más recientes de divisiones al interior de los partidos han sido expresadas en el partido Liberal con un grupo autodenominado Liberales Plan B, que ante la dirección actual del ex presidente de la república cesar Gaviria expresa posiciones divergentes en

dos direcciones: consideran que es un partido sin convicciones doctrinarias que abandonó los ideales liberales¹³. Se autocalifica como social demócrata en oposición a la línea oficial del partido que no actúa ni como oposición, ni como alternativa de gobierno (El país, noviembre 11 2007). En el partido de Unidad social nacional un sector se declaró disidente por parte de cuatro senadores, quienes plantearon que este partido no tenía ningún norte ideológico y cuestionaban a su director, quien posteriormente fue detenido acusado de vínculos con grupos paramilitares¹⁴. El PDA, aparece dividido entre dos sectores, uno más proclive a una izquierda más demarcada respecto a sectores liberales y socialdemócratas del país y un sector partidario de aproximar el partido hacia el centro y la búsqueda de alianzas con el partido Liberal Colombiano. Por su parte, el partido Conservador mantienen una tensión interna entre un sector dirigido por el ex presidente Andrés Pastrana, partidario de no apoyar la reelección y presentar candidato propio y otro sector que apuesta por la reelección de Uribe Vélez y el mantenimiento del partido dentro de una coalición en la cual ha accedido a cuotas importantes de poder.

2. Descohesión e indisciplina partidarias

La disciplina partidaria implica el acatamiento de las directrices de los partidos a través de sus liderazgos formales y legítimos. Implica que los partidos actúan en los escenarios electoral, legislativo y gubernativo con unidad de criterios, acordes con sus propuestas programáticas de forma que la población y el electorado los pueda identificar y diferenciar de otras organizaciones políticas. A través de la disciplina y las dinámicas internas y de las relaciones de poder organizativas, los partidos presentan mayores o menos grados de cohesión.

En el caso colombiano, la gran mayoría de los partidos tienen el carácter de descohesionados y poco disciplinados.

Como ya lo mencionamos, los partidos políticos colombianos Liberal y Conservador se han caracterizado por su carácter dividido, en el nuevo panorama partidista del último lustro, desde el año 2003, no obstante algunos componentes de la reforma política que apuntaban a cohesionar a los partidos, estos mantienen dinámicas internas de división. Tres dimensiones son especialmente relevantes en la descohesión partidista de liberales y conservadores, y de la gran diversidad de nuevos partidos: i) la indisciplina en los apoyos electorales a candidatos diferentes a los de su propio partido, ii) la indisciplina en el escenario legislativo, iii) la migración interpartidista.

En cuanto a los apoyos y la movilización electoral, los partidos Liberal y Conservador se han caracterizado entre 1974-2006 por la presencia constante de sectores internos que han creado disidencias o han apoyado a candidatos de otros partidos. Como se observa en los cuadros 9 y 10, en ninguna de las nueve elecciones presidenciales que se han presentado desde la reapertura de la competencia electoral en 1974 los partidos han actuado de forma cohesionada.

¹³ El grupo lo conforman la senadora Piedad Córdoba, los ex ministros y ex parlamentarios Jaime Castro, Enrique Parejo González y el ex congresista y ex constituyente Iván Marulanda. En su primer encuentro a finales de 2007 emitieron una declaración en la cual señalaron que “en la segunda mitad del siglo XX el liberalismo se acomodó al statu quo y se consagró a salvaguardar los intereses de los sectores privilegiados. Desde entonces el partido ha venido perdiendo su identidad como fuerza de izquierda democrática y por lo mismo la vocería de los pobres, los excluidos y de las clases medias y ha dejado de ser el defensor de los derechos humanos[....] El propósito de los liberales que suscriben esta declaración es tomar la conducción del partido para interpretar y expresar la realidad nacional, poner la colectividad al servicio de los colombianos y recuperar el poder para el liberalismo” (www.piedadcordoba.net/piedadparalapaz Consultada noviembre 12 2008).

¹⁴ Los senadores Marta Lucía Ramírez, Gina Parody, Armando Benedetti y Nicolás Uribe se han opuesto a la dirección del Senador Carlos García Orjuela, vinculado a los grupos paramilitares por parte de la Corte Suprema de Justicia (ver: El País, septiembre 14 2007).

Cuadro 9
Partido Liberal
Disidencias o apoyos a candidatos presidenciales de otros partidos 1974-2002

Año	Disidencias y apoyos de sectores del partidos a otros candidatos	Situación
1978 Y 1982	<ul style="list-style-type: none"> • “Liberales con Belisario” 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de un pequeño grupo de liberales al candidato conservador Belisario Betancurt
1982	<ul style="list-style-type: none"> • Disidencia de Luis Carlos Galán con El Nuevo Liberalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Candidato alerno al oficialismo Alfonso López Michelsen. Gana las elecciones el candidato conservador
1994	<ul style="list-style-type: none"> • Enrique Parejo González candidato disidente 	<ul style="list-style-type: none"> • Candidato por un movimiento independiente con una votación minoritaria Triunfo del candidato oficial liberal.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de un sector del partido al candidato conservador Andrés Pastrana: “Renovadores” “Anticontinuidistas” 	<ul style="list-style-type: none"> • Ex – ministros, ex – congresistas, congresistas y un ex – vicepresidente de la república apoyan al candidato conservador, quien triunfa en las elecciones. Derrota del candidato oficial liberal.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de un ex – precandidato liberal Carlos Lleras de la Fuente a la candidatura de Noemí Sanín del Movimiento Opción Vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos a la candidata minoritaria
2002	<ul style="list-style-type: none"> • Candidato disidente Álvaro Uribe Vélez, con el apoyo de un sector del Partido 	<ul style="list-style-type: none"> • Candidato alerno, apoyado por ex – ministros, ex – congresistas, congresistas y un ex – vicepresidente liberal. Derrota al candidato oficial
2002	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de un grupo de liberales a la candidata Noemí Sanín del Movimiento Sí Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un congresista, varios ex – congresistas, ex – ministros y la esposa del ex – presidente liberal Alfonso López Michelsen, Cecilia Caballero de López

Cuadro 10
Partido Liberal
Disidencias o apoyos a candidatos presidenciales de otros partidos 1974-2002

Año	Disidencias y apoyos de sectores del partidos a otros candidatos	Situación
1990 Elección Presidencial	<ul style="list-style-type: none"> • Alvaro Gómez Hurtado con el Movimiento de Salvación Nacional presenta su candidatura a disidente. 	<ul style="list-style-type: none"> • División faccional entre el Pastranismo y el Alvarismo, ausencia de esta última facción en las convenciones de 1988 y 1989, desconocimiento a los estatutos y procedimientos oficiales. Continúa dentro del partido en 1994 apoya al candidato oficial conservador a la presidencia Andrés Pastrana. • En 1996, Enrique Gómez Hurtado, senador y dirigente del Movimiento de Salvación Nacional es elegido a la Dirección Nacional Conservadora.
1994 Elección Presidencial	<ul style="list-style-type: none"> • Rodrigo Marín Bernal inicialmente pre –candidato conservador a la presidencia, adhiere a la campaña del liberal Ernesto Samper Pizano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ex congresista durante más de 25 años por el partido conservador (1968-1994), en oposición al candidato oficial Andrés Pastrana se adhiere al candidato Liberal.
1998 Elección presidencial	<ul style="list-style-type: none"> • Noemí Sanín presenta su candidatura disidente a la presidencia de la república por el movimiento Opción Vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conforma una tercería con la candidata Noemí Sanín , en competencia con los candidatos Liberal (Horacio Serpa Uribe) y conservador (Andrés Pastrana).
2002 Elección Presidencial	<ul style="list-style-type: none"> • Enrique Gómez Hurtado del Movimiento de Salvación Nacional adhiere al candidato liberal Alvaro Uribe Vélez. • Fabio Valencia Cossio y los congresistas de la Fuerza Progresistas adhieren a la candidatura Noemí Sanin de Sí Colombia. • Luis Alfredo Ramos y los congresistas del Equipo Colombia mantuvieron su posición de no adhesión al candidato conservador y luego se unen al candidato Alvaro Uribe. • Juan Manuel Ospina, senador conservador 1998-2002, se adhiere a la candidatura de Noemí Sanin. • José Gregorio Hernández, ex –magistrados de la Corte Constitucional, fórmula a la vicepresidencia del candidato liberal oficial Horacio Serpa Uribe. • Severo Correa, concejal del Movimiento de Salvación Nacional apoya al candidato Horacio Serpa Uribe. • Roberto Camacho, representante a la Cámara por el Movimiento de Salvación Nacional apoya a la candidata de Sí Colombia Noemí Sanin. • Los ex –ministros Hugo Palacios Mejía y Daniel Manzuera apoyan a Noemí Sanin de Sí Colombia • El ex –congresistas Rodolfo Segovia Salas apoya a Noemí Sanin antes de la selección del candidato. • Álvaro Villegas ex –presidente de la Dirección Nacional Conservadora con Uribe Vélez antes de la selección del candidato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya al candidato disidente aún antes de la realización de la Convención Nacional del partido que elige candidato oficial. Mantiene la posición luego de la elección de este. • Apoya a la candidata Noemí Sanin antes de que el partido eligiera candidato oficial. Se mantiene en esta posición. • No apoyan al candidato oficial conservador y luego, por fuera de las disposiciones oficiales del partido, adhirieron al candidato liberal disidente. • Presenta su candidatura por el movimiento Sí Colombia no logra ser elegido.

En el escenario legislativo la constante ha sido la indisciplina. Sólo recientemente ha entrado a operar el cambio que estableció la figura del vocero y de las bancadas (ley 974 de 2005 o ley de bancadas) como un desarrollo del artículo 108 de la Constitución Política de 1991. Transcurrieron

catorce años para la aprobación de la ley. La Ley, aunque establece que los miembros de cada bancada actuarán en grupo y de forma coordinada, utilizando mecanismos democráticos para la toma de decisiones, a su vez, estableció posibilidades de actuación autónoma de quienes no quieran someterse a la disciplina de partido al determinar que el propio partido puede decidir dejar en libertad a sus miembros para votar de acuerdo con su criterio individual, dejando constancia en la respectiva acta de reunión de la bancada, en casos de asuntos de conciencia, conveniencia política o controversia regional(Art 5°).

La norma de actuación de los parlamentarios ha sido la desarticulación y la descoordinación de la acción de los parlamentarios de los partidos.¹⁵ Una evaluación reciente de las actuaciones nos permite visualizar la descohesión interna. Como se observa en el cuadro 11 la primera legislatura de 2006, en la cual se aplica por primera vez la ley de bancadas, presenta un panorama diverso, en general, con excepción del PDA se presenta muy baja disciplina y cohesión partidista¹⁶.

Otro caso, que incluyó la primera legislatura de 2006 para el senado y la segunda de 2007 para Cámara nos sirve para ilustrarlo. La aprobación de la ley de de derechos patrimoniales para las parejas del mismo sexo nos evidencia dos aspectos: por una parte, la indisciplina de todos los partidos, por otra parte, la poca correspondencia entre las plataformas programáticas y las decisiones de las bancadas.

¹⁵ Un par de casos importantes nos ilustran situaciones en las cuales congresistas del mismo partido del presidente se opusieron a un proyecto presentado por él o sus posiciones condujeron a que el proyecto fuera retirado. El primer caso se presentó en 1989. Después de los fracasos de la propuesta de una convocatoria a un plebiscito que permitiera reformar el artículo 218 de la Constitución, que prohibía que esta fuera modificada por vías diferentes a la del Congreso y del pacto entre los dos partidos Liberal y Conservador conocido como “El acuerdo de la Casa de Nariño” orientado a buscar la reforma constitucional por vías extraordinarias (que fue declarado inconstitucional por el Consejo de Estado) el presidente liberal Virgilio Barco presentó un proyecto de reforma que incluía 181 artículos sobre diferentes temas. En su recorrido el proyecto sufrió modificaciones. En la Cámara de Representantes se decidió modificar los términos del referéndum a realizar en enero de 1989 incluyendo una pregunta para que la ciudadanía se pronunciara sobre la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos. No obstante que el presidente (liberal) y el jefe único del partido Liberal Julio César Turbay Ayala se pronunciaron en contra de la modificación, esta fue incluida y en el seno de la comisión los miembros liberales votaron cinco en contra y siete a favor, junto con siete votos conservadores y uno de la Unión Patriótica a favor, con lo cual la modificación fue aprobada. Ante este hecho el gobierno retiró el proyecto de reforma (ver: El Tiempo, diciembre 14 1989 y Dugas, 1993). El segundo caso se presentó durante el gobierno del conservador Andrés Pastrana (1998-2002). El gobierno presentó un proyecto de reforma política en el año 2000 que incluía facultades especiales para el presidente en materia de paz y otros temas como la reforma de los partidos políticos, el sistema electoral, la composición de la Cámara, los periodos de los gobernadores y alcaldes, la reforma del Congreso y del Consejo Superior de Judicatura, la elección del Contralor, Procurador y Registrador y el régimen de inhabilidades para gobernadores. En junio la Comisión Primera del Senado, encargada de la reforma constitucional compuesta de 19 miembros votó 10 por el no y 9 por el sí, dentro de los primeros habían ocho congresistas liberales y en el segundo grupo cuatro (ver: El Tiempo, julio 8 1999; Roll, 2001).

¹⁶ El índice de Rice se calcula a través de la diferencia del porcentaje mayoritario y el porcentaje minoritario del voto de los miembros del partido: $I_r = V_{may} - V_{min}$. Toma valores entre 0 y 100, donde los valores cercanos a 0 expresan un grado de cohesión muy bajo y los cercanos a 100 un alto grado de cohesión.

Cuadro 11
Colombia índice de cohesión partidaria
Legislatura 2006

Proyecto	Liberal	Conservador	Partido de la U	Cambio Radical	PDA	Alas Equipo Colombia
Código de la infancia	-0.90	1.00	0.87	0.33	1.00	1.00
Proposición Positiva con que termina el Informe de Ponencia del proyecto 42 de 2006.	0.10	1.00	0.77	1.00	1.00	0.33
1er. Art. Ley 130 de 2005	0.76	-0.64	0.44	-0.73	0.77	0.20
Articulado Ley 130 de 2005	1.00	-0.50	0.80	0.00	1.00	1.00

Fuente: Yí Muñoz, Patricia. "Ley de Bancadas ¿Una oportunidad para los partidos políticos? análisis de comportamiento del congreso elegido en 2006? En las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003". Universidad Javeriana. Bogotá.2003.

En cuanto al transfugismo o migración partidaria, el momento más álgido de este fue la coyuntura 2003-2006, luego de la reforma política. En general se trató de un momento de reconfiguración de los partidos motivado por cálculos prácticos, más que por motivaciones ideológicas y programáticas. En este periodo sólo tres partidos no recibieron congresistas provenientes de otros partidos, todos minoritarios con uno o dos escaños: El Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y la Alianza Social Indígena (ASI), todas agrupaciones minoritarias.

El caso del Polo democrático Alternativo ha sido diferente. Este partido surgió propiamente de un proceso de agregación de pequeñas agrupaciones de izquierda, algunas de ellas con una larga tradición como el partido Comunista Colombiano (creado en 1930) y el Movimiento Independiente revolucionario (creado en 1969). En realidad, más que transfugismo o migración, se trató de la creación de un partido a partir de la agregación de agrupaciones con cercanías ideológicas.

Cuadro 12

Estabilidad y migración entre agrupaciones partidistas de los senadores colombianos elegidos en 2002 y reelegidos en 2006 descritas desde la agrupación de llegada.

Agrupación de Origen	Agrupación de llegada
(9)Partido Conservador Colombiano(PCC) (3)Movimiento Político Nacional (1) Partido Conservador Colombia Y Equipo Colombia (1)Movimiento Político Nueva Fuerza Democrática (1)Movimiento Político Progresismo Democrático (1)Movimiento Político Unionismo	(16) Partido Conservador Colombiano
(11) Partido Liberal Colombia(PCL) (1)Partido Liberal Colombiano y Vamos Colombiano (1)Movimiento Político Apertura Liberal (1) Movimiento Político Huella Ciudadana (1)Movimiento Político de Integración Popular(MIPOL)	(15)Partido Liberal Colombiano
(1)Movimiento Político Cambio Radical y Comunal Y Comunitario de Colombia (3)Partido Liberal Colombiano(PCL) (2)Movimiento Político de Integración Popular(MIPOL) (2)Movimiento Político Nuevo Liberalismo (2)Movimiento Político Renovador de Acción Laboral (MORAL) (1) Movimiento Político Colombia Siempre (2)Movimiento Político Nacional (1)Movimiento Nacional Progresista (1)movimiento Político Popular Unido(MPU)	(15) Partido Cambio radical y Movimiento Político
(6) Partido Liberal Colombiano(PCL) (2)Movimiento Político Cambio Radical (1)Movimiento Político de Apertura Liberal (1)Movimiento Político Cambio Radical y Movimiento Político Convergencia Popular (1)Movimiento Político Cívico Independiente (1)Movimiento Político Convergencia Popular (1)Movimiento Político Sí Colombia (1)Partido Vanguardia Moral Y social Vamos Colombia	(14)Partido Social de Unidad Nacional
(1) Movimiento Político Frente Social Y Político (1)Movimiento Independiente Frente de Esperanza(FE) (1)Movimiento Político Obrero Independiente Revolucionario(MOIR) (1)Partido Socialdemócrata Colombiano (1)Movimiento Político Unidad Democrática (1)Movimiento Vía Alterna	(6) Partido Polo Democrático Alternativo
(2)Movimiento Convergencia Ciudadana (1)Movimiento Político de Integración Popular(MIPOL) (1)Movimiento Político Nacional (1)Movimiento Político Popular Unido(MPU) (1) Coalición	(6) Partido Convergencia Ciudadana
(1)Movimiento Político Alternativa Avanzada (2)Movimiento Político Equipo Colombia (1)Movimiento político Fuerza Progresista	(4) Movimiento Político Alas Colombia Social (Alas)
(1)Movimiento Político Nacional Progresistas (1)Movimiento Político Popular Unido(MPU) (1)Movimiento Político Renovador de Acción Laboral (MORAL) (1)Movimiento Político de Integración Popular(MIPOL)	(3) Partido Colombia Democrática
(1) Partido Liberal Colombiano (PLC) (1) Movimiento de Integración Popular	(2) Movimiento Colombia Viva
(1) Movimiento Renovación Absoluta	(1) Movimiento de renovación Absoluta
(1)Movimiento Político Alianza Social Indígena(ASI)	(1) Movimiento Alianza Social Indígena(ASI)
(1) Movimiento Político Autoridades Indígenas de Colombia(AICO)	(1)Movimiento Político Autoridades Indígenas de Colombia(AICO)

Fuente: Rodrigo " Incidencia de la Reforma Política de 2003 en la vida de los partidos colombianos Las elecciones de Congreso de 2006" En las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003". Universidad Javeriana. Bogota.2003

3. Estrategias de movilización electoral. Clientelismo y alianzas con poderes fácticos ilegales.

Las estrategias de movilización de los partidos políticos Liberal y Conservador, y más recientemente los nuevos partidos creados a través de agregaciones de parlamentarios y/o de escisiones de los partidos históricos, han involucrado formas fundadas en prácticas clientelares y los vínculos con actores extra institucionales ilegales, el narcotráfico y los grupos paramilitares, y, en éste último caso también la coacción¹⁷.

En estos casos la reproducción electoral se logra mediante el mantenimiento de votantes a través de una fortalecida dirigencia regional que tiene a disposición importantes recursos del Estado a los cuales accede continua y directamente. Así, no es la organización del partido la que mantiene estrategias vinculatorias, sino los patrones políticos los que, individualmente, en el proceso de intermediación, logran mantenerse en el escenario electoral reproduciendo sus clientelas mediante sus micro-organizaciones. Las relaciones de clientela son alimentadas con importantes fuentes que alimentan el manejo de los incentivos selectivos de parte de la dirigencia política regional. En este mantenimiento son centrales los recursos procedentes de la burocracia estatal, de la intermediación ante el Estado, los aportes regionales la burocracia estatal. En esta lógica, cualquier decisión que implique movilizar recursos estatales se orienta partidistamente y los recursos del Estado quedan en manos de las facciones políticas, las cuales son valoradas según el caudal de votos que manejen.

Los vínculos partidos-electores pasan por los vínculos patrones-clientes o, mejor, se sustentan en éstos y la fuente principal de recursos en un tercero, el Estado. No obstante las fuentes cuentan también de los recursos particulares y del narcotráfico como “otro tercero” que alimenta la relación.

A partir de la década del noventa el clientelismo se hace más competitivo y menos eficiente. En la lógica de la mayor competencia intrapartidista, los cambios institucionales afectan la capacidad de reproducción electoral clientelar de las micro-organizaciones faccionales, las cuales se muestran ahora menos eficientes, especialmente en las circunscripciones de mayor tamaño, ii) disminuye la identificación partidista. Aunque continúa siendo un recurso simbólico importante en la reproducción del bipartidismo, hay una tendencia a su disminución, especialmente en las ciudades y iii) surgen nuevos actores políticos que se ubican frente a los partidos Liberal y Conservador como partidos en oposición y en competencia. Algunos de éstos generados por escisiones dentro de ambos partidos.

En las nuevas condiciones el clientelismo no desaparece, la dirigencia política sigue contando con los recursos propios y de terceros para el manejo de incentivos selectivos a los electores en las relaciones de intercambio de votos por favores y el agregado de los electorados de las micro-organizaciones sigue reportándole mayorías a las etiquetas partidistas. No obstante, algunas de estas disposiciones van a afectar la eficiencia de la reproducción de las micro-organizaciones. Hay más espacios en competencia, menor concentración de poder, procedimientos menos susceptibles de control clientelar y mayores disputas faccionales por los recursos limitados.

Estos cambios en las reglas del juego están relacionados también con la dinámica interna de las redes de clientela. La competencia es estimulada por las rivalidades y aspiraciones de los subchefes e intermediarios en las redes de clientela, pero también por las ventanas de oportunidades que se van creando para nuevas facciones o las que se desagregan de otras mayores. Como los recursos son limitados y hay más actores en el mercado electoral (por menos escaños en el congreso

¹⁷ En diversos momentos durante las últimas tres décadas algunos sectores de los partidos tradicionales asumieron posiciones críticas frente al clientelismo y al narcotráfico y sus vínculos con la clase política. En las décadas del setenta y ochenta Carlos Lleras Restrepo, ex congresistas, ex ministro y ex presidente de la República(1966-1970) hizo fuertes críticas al predominio del clientelismo como forma de reproducción electoral y de manejo de la gestión pública. En la década del ochenta el ex ministro y senador, Luis Carlos Galán, desde el movimiento Nuevo Liberalismo criticó públicamente al clientelismo y los nexos de la clase política con el narcotráfico, en 1989 siendo pre candidato presidencial fue asesinado. Igual había sucedido con el Ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, quien en 1985 también fue asesinado.

de la república y, desde el 2003 en las Asambleas Departamentales), se genera una mayor competencia intrapartidista. La dinámica pasa ahora, más que por la extensión del clientelismo como forma de control social y político, por la imposición de una lógica de disputa interclientelar dentro del mercado político (García, 1994). Se configura un clientelismo de mercado (Gutiérrez, 1998; Dávila 1999) en el cual hay cada vez más actores en competencia, lo cual se expresa en la última década en la emergencia de una multiplicidad de nuevas subetiquetas como movimientos internos de los partidos.

Además del clientelismo, la mayoría de los partidos colombianos han adoptado como estrategia de movilización electoral la consecución de apoyos de parte de los actores ilegales. Desde la década del ochenta el narcotráfico estableció diversos vínculos con los partidos políticos. Al ritmo del crecimiento del poder económico, los narcotraficantes empezaron a establecer vínculos con la clase política regional a través de diversas modalidades. Los nuevos ricos comenzaron a financiar a políticos regionales y nacionales, con lo cual pretendían lograr tolerancia hacia sus actividades o complicidad de parte de las estructuras de poder (Restrepo, 1996; Guerrero, 1999;). Una modalidad fue la creación de movimientos políticos por parte de narcotraficantes¹⁸, otra fue permeando a los partidos políticos Liberal y Conservador, para entonces altamente predominantes en las elecciones y en las corporaciones de elección popular locales y en el Congreso de la República. Lo hicieron financiando, cooptando, apoyando a facciones de ambos partidos o participando en las listas de facciones regionales de los partidos¹⁹.

En la década del noventa la manifestación más clara de los vínculos entre los partidos, la clase política y el narcotráfico se develó a través del denominado *proceso 8000*²⁰, nombre con el cual fue conocido el proceso que se estableció al presidente Ernesto Samper (1994-1998) por la infiltración de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial. Con las investigaciones se develaron vínculos de la clase política con el narcotráfico, la financiación a través de empresas de fachada del cartel de Cali a muchos congresistas, ex congresistas que ocupaban altos cargos en el Estado y políticos locales.

¹⁸ Los dos casos más conocidos fueron los del Movimiento Cívico Latino Nacional en el departamento del Quindío, creado por Carlos Lehder Rivas, confeso narcotraficante quien luego sería extraditado y condenado en estados Unidos. Este movimiento obtuvo concejales y diputados departamentales en las elecciones de 1984. El otro fue el Movimiento de Renovación Nacionalista, Morena, en la región del Magdalena Medio a finales de la década del ochenta, de corta duración (ver: Guerrero, 1999).

¹⁹ El propio Pablo Escobar, el capo del entonces cartel de Medellín, fue elegido al Congreso de la república como representante a la Cámara en 1982, en el segundo renglón del movimiento Renovación Liberal, cuya cabeza de lista fue Jairo Ortega. Posteriormente este movimiento adhirió al movimiento Alternativa Liberal del Senador y ex ministro de justicia Alberto Santofimio Botero, quien sería precandidato presidencial en 1990.

²⁰ El escándalo del *proceso 8.000* se inició en junio de 1994 cuando el ex – candidato presidencial Andrés Pastrana derrotado en las elecciones envió al presidente César Gaviria los “*narco-cassetes*” en los cuales estaban grabadas conversaciones que evidenciaban los aportes del narcotráfico a la campaña de Ernesto Samper. En abril 21 de 1995 el fiscal Alfonso Valdivieso le pidió a la Corte Suprema de Justicia que investigara a nueve congresistas por supuestas transacciones con el Cartel de Cali. Posteriormente el Procurador General de la Nación citó al presidente Samper a responder ante la Corte Suprema de Justicia por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito y la Fiscalía General de la Nación vinculó a otros cinco congresistas al proceso. En agosto la comisión de acusaciones de la Cámara de representantes recibió las pruebas en contra del presidente Samper que nombra a un congresista investigador quien consideró en su informe que no había méritos para investigar al presidente. En febrero Estados Unidos descertificó a Colombia y retiró la visa al presidente, algunos gremios económicos, los medios de comunicación y diversos sectores políticos del país pidieron la renuncia del presidente. En 1996, después de reabrirse la investigación, la Cámara exoneró al presidente por 111 votos contra 43, con lo cual ya no sería juzgado por el Senado, ni investigado por la Corte Suprema de Justicia. Los supuestos delitos eran de enriquecimiento ilícito, fraude procesal, falsedad en documento privado y encubrimiento. Aunque el presidente fue absuelto, el ex – director de campaña, el ex – tesorero y el director administrativo de esta fueron condenados por enriquecimiento ilícito. En la instalación del congreso en 1998 el presidente Samper aceptó que en su campaña si habían ingresados dineros del narcotráfico, pero que ello había sucedido sin su conocimiento (ver: El Tiempo, junio 13 1996, Revista Semana No. 734 1996; Restrepo, 1996; Cepeda, 1996; Uprimy, 1996).

Con la penetración de los dineros del narcotráfico en partidos descohesionados y con muy pocos mecanismos reales de control interno, convertidos en expedidoras de avalas a candidatos de diversa índole y procedencia, se generó una mayor movilidad social a través de la política, se *bajaron las barreras de entrada a la política* (Gutiérrez, 2000) especialmente desde la década del ochenta.

Desde finales de la década del ochenta se establecen disposiciones legales que van a redimensionar las relaciones entre la política y el narcotráfico. Con la introducción del *enriquecimiento ilícito* como un tipo penal (primero mediante decreto presidencial 1895 de 1989 de Estado de sitio y luego como legislación con carácter permanente como resultado de las actividades del *Congresito* en 1991) se establece que la persona que de manera directa, o por interpuesta persona, obtenga para sí o para otro incremento patrimonial no justificado derivado de actividades delictivas incurrirá en prisión de cinco a diez años y multa equivalente al valor del incremento logrado. Se consideró que este era un delito autónomo y que no requería para su existencia de una sentencia condenatoria con respecto a los delitos que hubieran podido generar el incremento patrimonial no justificado. Bajo este nuevo marco desde 1994 fueron vinculados a procesos de enriquecimiento ilícito por sus relaciones con el Cartel de Calí 26 miembros del partido Liberal: 22 congresistas y ex – congresistas, uno de ellos dos veces pre – candidato presidencial, tres ex – congresistas y ex – Contralores Generales de la Nación, dos de los cuales habían sido pre – candidatos presidenciales en 1994; un ex – congresista y ex – Procurador General de la Nación (Ver: El Tiempo, julio 24 1995 y agosto 7 1997; Revista Cambio No 247, Marzo 9 – 16 1998, El País diciembre 31 1998 y febrero 10 1999, El Espectador, febrero 25 1996 y Agosto 2 1998).

Después del proceso 8000 se redimensionó la injerencia del narcotráfico a través de la presencia regional de los actores armados ilegales. En el caso de los grupos paramilitares, a través de ellos el narcotráfico pasó de incidir en las elecciones nacionales como medio de protección, a cubrirse en las redes de poder político local controladas por las guerrillas y los paramilitares. Los grupos paramilitares, vinculados directamente con la economía del narcotráfico financiaron a muchos políticos regionales, apoyaron su accionar y proselitismo y ejercieron acciones coactivas para controlar la competencia electoral (Duncan, 2007).

En la última década los vínculos continuaron en una triangulación entre narcotráfico-grupos paramilitares-clase política. De acuerdo con una reciente investigación de la Fundación Nuevo Arcoiris (2007) el proceso que condujo a la alianza entre los grupos paramilitares y la clase política regional implicó, por una parte, un proceso de expansión a través del cual los grupos armados de derecha ejercieron control militar en algunos departamentos, lo cual condujo a la intervención en los procesos electorales para buscar incidir en la política regional. Por otra parte, la clase política regional apeló al actor armado ilegal para buscar su respaldo en la competencia con sectores emergentes. Como efecto de esta doble dinámica el mapa político nacional fue modificado de forma drástica en doce de los treinta y dos departamentos y transformado parcialmente en otros²¹. Se presentaron una serie de cambios entre 1998-2006, lo cual cubrió las últimas tres elecciones para el Congreso de la República.

De acuerdo con una reciente investigación de la Fundación Nuevo Arcoiris (2007) el proceso que condujo a la alianza entre los grupos paramilitares y la clase política regional implicó, por una parte, un proceso de expansión a través del cual los grupos armados de derecha ejercieron control militar en algunos departamentos, lo cual condujo a la intervención en los procesos electorales para buscar incidir en la política regional. Por otra parte, la clase política regional apeló al actor armado ilegal para buscar su respaldo en la competencia con sectores emergentes. Como efecto de esta doble dinámica el mapa político nacional fue modificado de forma drástica en doce de los treinta y dos

²¹ Los doce departamentos son Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare.

departamentos y transformado parcialmente en otros²². Se presentaron una serie de cambios entre 1998-2006, lo cual cubrió las últimas tres elecciones para el Congreso de la República.

Entre los años 1997-1998 se habría producido la unificación de los grupos paramilitares, con lo cual se pasó de muchos ejércitos territoriales con vínculos con el narcotráfico a un ejército irregular de grandes proporciones y la extensión y fortalecimiento de los paramilitares en sus conexiones con miembros de la clase política institucionalizada condujeron a un redimensionamiento del Congreso de la República. Dado que los grupos paramilitares ejercían un control territorial se hacía imposible que un político pudiese obtener una alta votación y fuera exitoso en su pretensión de acceder y/o mantenerse en el Congreso de la República sin el apoyo de los grupos armados ilegales. En el marco de una competencia cada vez mayor entre las diversas facciones y movimientos de los partidos Liberal y Conservador y sectores emergentes, un sector de la clase política regional decidió aliarse con los grupos armados ilegales (Valencia, 2007)²³.

Los movimientos a través de los cuales accedieron nuevos miembros al Senado y a la Cámara fueron creados especialmente en el lustro que comprende los años 2001-2006, producto de una dinámica de escisiones y agregaciones de congresistas que generaron nuevas agrupaciones políticas que sirvieron de vehículo a sectores vinculados a los paramilitares para acceder y/o mantenerse en el Congreso de la República, partidos como *Colombia Democrática*²⁴, *Colombia Viva*²⁵, *Convergencia Ciudadana*²⁶, *Convergencia Popular Cívica*, *Alas-Equipo Colombia*, *Apertura Liberal*²⁷,

²² Los doce departamentos son Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare.

²³ En la investigación realizada por la Corporación Nuevo Arcoiris varios líderes de los grupos paramilitares reconocieron en entrevistas que entre 1999-2003 se habían reunido con dirigentes políticos para actuar de forma coordinada en la competencia electoral (Valencia, 2007).

²⁴ Este partido es dirigido por Mario Uribe, congresista desde 1986 y primo del presidente Álvaro Uribe Vélez, con quien fundó en 1986 el movimiento Democrático dentro del partido Liberal en el departamento de Antioquia. Este partido aceptó a congresistas acusados de vínculos con el paramilitarismo como Miguel de la Espriella y Álvaro García. También hicieron parte del partido otras dos representantes a la Cámara que aspiraban a ser reelegidas y que antes de las elecciones fueron retiradas por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares. En las elecciones del 2006 obtuvo tres curules en el Senado (Mario Uribe, Miguel De La Espriella y Álvaro García) y dos en la Cámara (Eric Morris y William Vélez). Los tres senadores y el representante Morris fueron vinculados por la Corte Suprema de Justicia a procesos por presuntos delitos de concierto para delinquir (El Tiempo febrero 16 2007; Revista Semana No 1294 2007).

²⁵ *Colombia Viva* surgió en el año 2003 como resultado de la reforma política. Inicialmente agrupó a senadores, algunos de los cuales fueron grandes electores en la costa norte del país (Dieb Maloof, Miguel de la Espriella, Habib Merheg, Luís Eduardo Vives, Jairo Enrique Merlano; Carlos García). En las elecciones locales de 2003 el partido obtuvo 444 concejales, 22 diputados y 27 alcaldes, entre ellos el alcalde de Cúcuta, quien luego fue detenido por vínculos con el paramilitarismo. Para las elecciones del 2006 el partido empezó a disolverse, pues sus miembros prefirieron unirse a otras agrupaciones políticas que apoyaban al presidente y candidato Uribe Vélez. A finales del 2005, Dieb Maloof, Habib Merheg, Luis Eduardo Vives, Jairo Enrique Merlano y Carlos García abandonaron a *Colombia Viva* para irse al recientemente creado *Partido Social de la Unidad Nacional*. Unos meses después, en enero del 2006 fueron expulsados Maloof, Merheg y Vives por posibles vínculos con grupos paramilitares, los dos primeros decidieron regresar a *Colombia Viva* por el cual participaron en las elecciones del 2006 y el tercero se incorporó al partido *Convergencia Ciudadana*. También se integró al partido el congresista Vicente Blel, expulsado del Partido Liberal por presuntos vínculos con el narcotráfico y Jorge de Jesús Castro, expulsado de Cambio Radical también por sus posibles vínculos con grupos paramilitares. De la Espriella se integró al partido *Colombia Democrática*. En las elecciones del 2006 la lista de *Colombia Viva* la encabezó el pastor cristiano Enrique Gómez y lograron obtener dos curules en el Senado para Dieb Maloof y Habib Merheg. Estos dos últimos, junto con Vicente Bleel, fueron detenidos por orden de la Corte Suprema de Justicia a comienzos del año 2007 acusados de vínculos con el paramilitarismo y de concierto para delinquir. Jairo Enrique Merlano, aceptado por el *Partido Nacional de la Unidad Nacional* también fue detenido. (El Tiempo octubre 17 del 2004; febrero 16 del 2007; Revista Semana No 1294 2007).

²⁶ Este movimiento fue creado en 1997 por Luís Alberto Gil Castillo, ex militante del M-19 y dirigente sindical de los maestros en Santander. En 1991, Gil se retiró de la Alianza Democrática M-19 y un año después se lanzó como diputado a la Asamblea de Santander en representación de un movimiento independiente. En 1997, fue elegido nuevamente como diputado en Santander, esta vez por Convergencia Ciudadana. En las elecciones legislativas de 2002, el movimiento fue el único en ganar dos curules en la Cámara de Representantes en Santander y Gil Castillo fue elegido senador. El movimiento ha sido denunciado por congresistas de ofrecer dinero a políticos de otros sectores para que hagan parte de

*Movimiento Político Renovador de Acción Laboral*²⁸ de los cuales senadores y representantes elegidos o reelegidos en el año 2006 se vieron involucrados en procesos penales por parte de la Corte Suprema de Justicia. De igual forma, también sectores de los partidos Liberal y Conservador y de otros partidos como *Cambio Radical*²⁹ y el *Partido Social de Unidad Nacional*³⁰ se vieron involucrados en estas relaciones de miembros de la clase política con los grupos paramilitares.

Entre los años 1997-1998 se habría producido la unificación de los grupos paramilitares, con lo cual se pasó de muchos ejércitos territoriales con vínculos con el narcotráfico a un ejército irregular de grandes proporciones y la extensión y fortalecimiento de los paramilitares en sus conexiones con miembros de la clase política institucionalizada condujeron a un redimensionamiento del Congreso de la República. Dado que los grupos paramilitares ejercían un control territorial se hacía imposible que un político pudiese obtener una alta votación y fuera exitoso en su pretensión de acceder y/o mantenerse en el Congreso de la República sin el apoyo de los grupos armados ilegales. En el marco de una competencia cada vez mayor entre las diversas facciones y movimientos de los

sus listas y de tener vínculos con grupos paramilitares. Para las elecciones del 2006 este partido recibió al senador Carlos García expulsado del *Partido Social de la Unidad Nacional* por presuntos vínculos con los grupos paramilitares. En las elecciones del 2006 obtuvo siete curules en el senado y ocho en la Cámara. Posteriormente fueron detenidos por presuntos vínculos con los grupos paramilitares los senadores Oscar Reyes y Luís Eduardo Vives y el Representantes José Manuel Herrera. Posteriormente fueron citados a indagatoria por la Corte Suprema de Justicia el senador Luís Alberto Gil y los Representantes Luís Riaños y Oscar Reyes (Revista Semana febrero 15 2007 y octubre 1 2007; El Tiempo octubre 12 2007).

²⁷ Apertura Liberal fue creado en 1993 en el departamento de Norte de Santander por Miguel Angel Florez, quien fue concejal durante varios periodos y en 1998 fue elegido Representante a la Cámara, luego perdió su investidura por un escándalo de corrupción en la dirección de la Cámara. En el 2002 concedió avales en varios departamentos y obtuvo cuatro escaños. En las elecciones del 2006 avaló candidatos en once departamentos y obtuvo cinco escaños en la Cámara, de los cuales José Luís Caballero, Héctor Julio Alfonso López y Fernando Tafur están vinculados al proceso por vínculos con grupos paramilitares (Semana octubre 1 del 2007; www.terra.com.co/elecciones_2006).

²⁸ Este movimiento fue creado por Miguel Pinedo Vidal, senador en 1986/1990, 1991/1994 y en 1998 con bases electorales concentradas en el departamento de Magdalena. Posteriormente se adhirieron a él el Senador Mario Uribe Escobar, quien venía vinculado al Congreso de la República desde 1986 con el Sector Democrático Liberal en el departamento de Antioquia, junto con Álvaro Uribe Vélez, su familiar elegido Presidente de la República en las elecciones del 2002 y reelegido en el 2006. En el 2002 Mario Uribe fue reelegido al Senado y su fórmula William Vélez, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia. Luego ambos congresistas crearon el nuevo partido *Colombia Democrática*.

²⁹ Este partido fue creado en 1998 por miembros del partido Liberal, entre ellos el ex presidente de la República Humberto de la Calle Lombana, el ex fiscal General de la Nación Alfonso Valdivieso y los congresistas Claudia Blum, Rafael Pardo y Luís Guillermo Giraldo. A raíz del proceso de agregación de congresistas incentivados por la reforma política del año 2003 se incorporaron al partidos los movimientos *Colombia Siempre*, *Voluntad Popular*, *Somos Colombia* y *Movimiento Sin corrupción Colombia*.

³⁰ Este partido fue creado en el año 2005 en torno a la figura del presidente Álvaro Uribe Vélez. El primer indicio de intento de conformar el nuevo partido procedió del presidente de la República cuando designó a comienzos del 2004 al ex ministro Juan Manuel Santos en la función de coordinar la bancada de parlamentarios que apoyaban al gobierno. Esta designación fue rechazada por miembros de los partidos *Cambio Radical* y *Apertura Liberal* que hacían parte de la coalición. Tres meses después Santos presentó oficialmente la propuesta de creación del nuevo partido con la denominación de *Partido Social de Unidad Nacional* o *Partido de la U*, el partido se constituyó a finales de 2005 y entre sus fundadores se encontraron ex miembros de los partidos Liberal, del Movimiento Por la Seguridad Social, Convergencia Popular Cívica, Cambio Radical, Apertura Liberal, Movimiento de Renovación y Acción Laboral, Movimiento de Integración Popular, Movimiento Si Colombia. El partido se constituyó por agregación de parlamentarios y en las elecciones del 2006 se convirtió en la mayor fuerza parlamentaria. Tras el triunfo de Uribe Vélez en las elecciones presidenciales, los coordinadores del partido fueron nombrados ministros (Juan Manuel Santos Ministro de Defensa y Oscar Iván Zuluaga de Hacienda) y luego el partido se vio envuelto en el escándalo que se desató por la vinculación de congresistas con los grupos paramilitares. Hasta el mes de octubre de 2007 habían sido vinculados cinco congresistas de este partido a procesos por vínculos con grupos paramilitares: Mauricio Pimiento, Jairo Enrique Merlano, Adriana Patricia Gutiérrez, Zulema Jattin y Jairo Fernández Quessep (El Tiempo octubre 17 del 2004; febrero 16 del 2007; Revista Semana No 1294 2007).

partidos Liberal y Conservador y sectores emergentes, un sector de la clase política regional decidió aliarse con los grupos armados ilegales (Valencia, 2007)³¹.

La acción de los grupos paramilitares ha sido determinante en la configuración del congreso de la República. En diversas ocasiones los jefes paramilitares se refirieron a su injerencia en la política. En Marzo de 2002 Salvatore Mancuso, jefe paramilitar expresó al respecto: “podemos afirmar que la meta original del 35% ha sido largamente superada y constituye un hito en la historia de las AUC (El tiempo, Marzo 12 de 2002: 1-2). En Abril de 2005 otro de los jefes paramilitares, Ernesto Báez, declaró: “En un acto de honestidad con el pueblo Colombiano, quiero decir que las AUC intervienen directamente en política “(Semana abril 20 2005: 64). En el periodo pre electoral otro de los comandantes paramilitares, Vicente Castaño expresó al respecto: “Hay una amistad con los políticos de la zona donde operamos. Hay relaciones directas, entre los comandantes y los políticos y se forman alianzas que son innegables. Las autodefensas les da consejos a muchos de ellos y hay comandantes que tienen sus amigos candidatos a las corporaciones y a las alcaldías [.....] Creo que podemos afirmar que tenemos más de 35% de amigos en el Congreso, y para las próximas elecciones vamos a aumentar ese porcentaje de amigos” (Semana junio 6-13 2005 No 1025 p 34)

A raíz de las denuncias y los diversos testimonios la Corte Suprema de Justicia inició una investigación por nexos entre miembros de la clase política y los grupos paramilitares. Hasta julio de 2008 35 congresistas habían sido detenidos y acusados de vínculos con grupos al margen de la ley, miembros de los partidos Liberal y Conservador, así como de los nuevos partidos que surgieron tras la reforma política de 2003: Colombia Democrática; Alas-Equipo Colombia; Colombia Viva; Apertura liberal; Cambio Radical; Movimiento de Renovación y Acción laboral, Movimiento Popular Unido el Partido Social de Unidad Nacional y Convergencia Popular Cívica. Sólo dos partidos no han sido involucrados con los grupos paramilitares: el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta, MIRA, de una congregación cristiana y el Polo Democrático Alternativo, partido surgido en el 2005 de la agregación de diversos grupos, partidos y movimientos de izquierda.

Cuadro 13

Congresistas elegidos en 2006 detenidos por vínculos con grupos paramilitares

Partidos	Senadores	Representantes a la Cámara	Total
Liberal	3	4	7
Conservador	3	2	5
Cambio Radical	4	2	6
Colombia Democrática	5	0	5
Colombia Viva	4	0	4
Social de Unidad Nacional	2	1	3
Alas – Equipo Colombia	1	0	1
Movimiento Popular Unido	0	1	1
Apertura Liberal	0	1	1
Movimiento de Renovación y Acción Laboral	0	2	2
Total	21 (21%)	13 (8.0%)	35 (%)

³¹ En la investigación realizada por la Corporación Nuevo Arcoiris varios líderes de los grupos paramilitares reconocieron en entrevistas que entre 1999-2003 se habían reunido con dirigentes políticos para actuar de forma coordinada en la competencia electoral(Valencia, 2007). En diversas entrevistas comandantes de los grupos paramilitares reconocieron

Además de las elecciones presidenciales de 1994 (proceso 8000), las de 2002 y 2006 contaron con la incidencia de las relaciones entre partidos, clase política regional y narcotráfico y paramilitares (en los últimos dos casos). Como las dinámicas de las elecciones presidenciales dependen en una parte importante de la capacidad del candidato de agregar apoyos de la clase política regional, que actúa con una gran autonomía, la movilización de electores de parte de los políticos regionales revierte a favor del candidato que apoyen. En otros casos, los propios grupos paramilitares movilizaron apoyos a favor de un candidato³². Así al menos en tres de las últimas cuatro elecciones presidenciales los poderes fácticos han incidido en la movilización de electores y han coadyuvado en el éxito de los candidatos triunfantes.

Otros partidos minoritarios han recurrido a estrategias de movilización electoral diferentes. Por una parte los partidos con connotaciones comunitarias étnicas y religiosas, los cuales han accedido a escaños en el Congreso de la República y en corporaciones departamentales y municipales, por otra parte, la izquierda que durante la última década adelantó un proceso de unificación que culminó en la formación del Polo Democrático Alternativo.

4. Partidos sin partidarios. La debilidad del enraizamiento social de los partidos políticos.

Los vínculos de los partidos con la población son muy débiles, limitándose casi exclusivamente a las elecciones. Los partidos Liberal y Conservador no funcionan con sectores de base y la inexistencia de la afiliación formal y de bases estables los convierte en *partidos sin partidarios*. Igual sucede con los nuevos partidos que han surgido de las dinámicas de desagregación-agregación de parlamentarios (ver esquema 1). Fundados en incentivos selectivos y en prácticas de clientela como modos de obrar político predominantes, además del ya señalado vínculos con poderes fácticos, los partidos no constituyen estructuras formales que funciones con base en miembros o afiliados, sino sobre la base de la movilización de sectores de la población al ritmo de los ciclos electorales. Los grupos minoritarios, partidos comunitarios étnicos y religiosos y el PDA presentan un mayor esfuerzo de constitución de bases más ciertas. Los primeros con base en identidades comunitarias y el segundo a partir de la recurrencia a sectores independientes y a viejas militancias de los múltiples pequeños partidos de izquierda que confluyeron en el nuevo partido.

Todos los partidos políticos colombianos presentan un débil enraizamiento, tienen muy poco anclaje en la sociedad, es decir, la forma como los partidos hacen parte de la percepción pública, que los identifican, los diferencian de otras organizaciones, se incorporan a su funcionalidad y se movilizan en su apoyo, es muy débil. El enraizamiento de los partidos en la sociedad lo podemos considerar a parte de cuatro indicadores: los niveles de identificación partidista; el activismo partidista de la población y la confianza en los partidos.

La identificación partidista constituye una especie de *recurso simbólico* de los partidos. Sectores de la población se autocalifican como cercanos, apegados, identificados con un partido, aunque los motivos no siempre sean claros. En el caso de Colombia los partidos Liberal y Conservador mantuvieron durante muchas décadas el carácter de comunidades imaginadas y altos porcentajes de la sociedad se identificaba con ellos. Durante las últimas décadas este recurso simbólico de los partidos se ha ido reduciendo de forma significativa y de acuerdo con las encuestas al respecto menos de la mitad de la población se identifica actualmente con un partido, y liberales y conservadores han ido cediendo terreno frente a otras agrupaciones.

³² Uno de los jefes paramilitares sometidos a un proceso de entrega voluntaria expresó en su declaración a la fiscalía. “en los comicios parlamentarios de 2002 no hubo apoyo económico para ningún candidato, ni tampoco presión armada, pero si sugerencias para respaldar determinados aspirantes [...] se sugirió el apoyo a Álvaro Uribe Vélez para la presidencia en el 2002” (El país enero 18 2007).

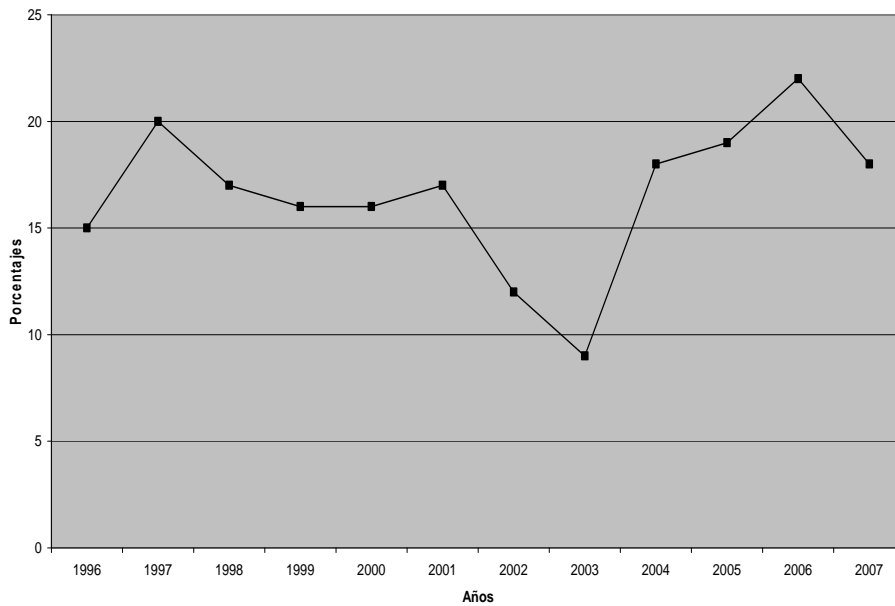
Cuadro 14
Identificación con un partido político

Identificación partidista	1981	2005	2006	2007
Independiente o sin partido	36.2	45.3	48.0	48.1
Identificados con un partido político	58.7(1)	54.7	52.0	51.9
• Partido Liberal				
• Partido Conservador	31.7	31.7	29.2	25.8
• Polo Democrático	22.3	15.2	11.9	12.7
• Otro partido	---	6.3	6.6	7.4
	4.7	1.5	4.3	6.0
<p>• Fuente: Para 1982 Rodrigo Losada y Eduardo Vélez (1981) identificación y participación política en Colombia, Fedesarrollo, Bogotá. Para los demás años: Barómetro de las Américas. Colombia. United Status Agency International Development. Vanderbilt University, Observatorio de las Américas y Universidad de los Andes. 2007.</p> <p>• Las preguntas varían: en el estudio de 1981 fue: ¿ Se identifica usted con algún partido político?. En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿ con cuál partido político ? En el barómetro de las Américas la pregunta formulada fue : ¿ Se considera usted miembro o simpatizante del Partido Liberal, del Partido Conservador, del Polo Democrático, de otro movimiento político, o se considera usted independiente o sin partido ?</p> <p>(1)Sin información 5.1%</p>				

Cuadro 15
Índice de interés y de activismo políticos

Partidos políticos	2004	2005	2006	2007
Partido Liberal	---	---	22.7	23.9
Partido Conservador	---	---	20.1	22.0
Polo Democrático Alternativo	---	---	27.7	32.2
Partido de Unidad Social	---	---	---	32.0
Cambio Radical	---	---	---	46.5
* Promedio nacional	15.2	11.7	18.8	20.4
<p>Fuente: Barómetro de las Américas. Colombia. United Status Agency International Development. Vanderbilt University, Observatorio de las Américas y Universidad de los Andes. 2007.</p> <p>*El índice incluye cinco ítems: 1. El grado de interés en la política (mucho, algo, poco, nada). 2. Frecuencia con que habla de política con otras personas (a diario, algunas veces por semana, algunas veces por mes, rara vez, nunca). 3. Frecuencia con que asiste a reuniones de un partido o movimiento político (una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, nunca). 4. Realización de actividades de proselitismo a favor de un candidato (frecuentemente, de vez en cuando, rara vez, nunca). 5. Haber trabajado en la campaña de alguno de los candidatos presidenciales (si trabajó, no trabajó). ** Escala de 0 a 100.</p>				

Confianza en los partidos políticos. Colombia 1996-2007

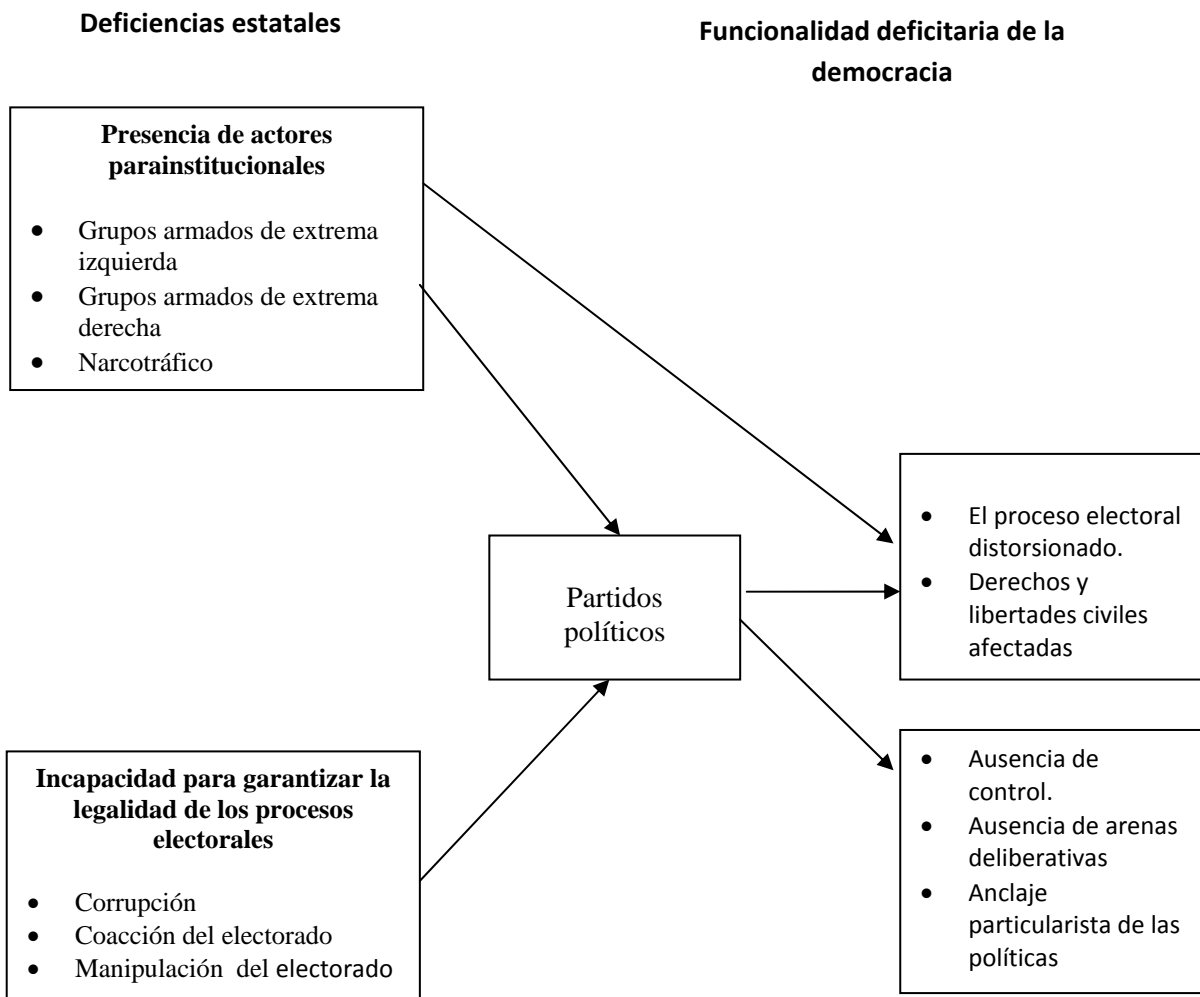


Ante la inexistencia de la figura del afiliado y la débil institucionalización organizativa que no genera vínculos de los partidos y la sociedad por la vía de procesos formales de adscripción, pertenencia y activismo, se ha generado un enraizamiento informal, por la vía de los vínculos de clientela. Más que vínculos partidistas, hay vínculos personales. Esta dinámica se expresa en una cierta capacidad de movilización de las facciones en los eventos electorales, a partir de la cual, como agregación de clientelas, ambos partidos lograron demostrar una alta capacidad de reproducción que en las últimas elecciones empezó a modificarse.

Los vínculos partidos-electores pasan por los vínculos patrones-clientes y la fuente principal de recursos ha sido el Estado, aunque en las últimas dos décadas recursos del narcotráfico han contribuido a mantener el clientelismo (Guerrero,1999).

III. Los partidos políticos colombianos, piezas clave del déficit democrático.

Ahora, respecto a los interrogantes planteados al comienzo del segundo apartado, podemos plantear, conectando las características de la democracia colombiana y la naturaleza de los partidos, que la condición de división y descohesión; por sus estrategias de movilización y sus vínculos con la sociedad, la mayoría de los partidos políticos colombianos coadyuvan al déficit democrático. El esquema planteado en la primera parte se complementa si introducimos a los partidos políticos como una pieza clave:



En primer lugar, la condición de partidos divididos, la descohesión partidaria y la migración interpartidista de la clase política imposibilita cualquier proceso de rendición de cuentas de los partidos. Se supone que los partidos constituyen canales de *accountability*, como vehículos para exigir cuentas al ejecutivo y al legislativo, los partidos consolidados generan una mayor dinámica de control sobre el gobierno, con dirigentes más visibles y organizaciones más coherentes y cohesionadas. Si los medios para exigir cuentas son precarios la probabilidad de que los partidos promuevan la democracia se debilita. “En lo fundamental se afecta la calidad de la democracia por la ausencia de arenas deliberativas y, con ello, de la dimensión de reciprocidad o responsividad, entendida esta como “capacidad de respuesta de los gobernantes a las demandas de los gobernados, está vinculada a la rendición de cuentas, dado que los juicios de responsabilidades implican que exista el conocimiento de las demandas y que en la evaluación de las respuestas se puedan expresar de acuerdo o en desacuerdo con éstas” (Morlino,2008). Así mismo, esta la división también representa un obstáculo a la capacidad del gobierno para la construcción de consensos y la implementación de políticas coherentes, así como a la toma de decisiones que permitan diferenciar posiciones coherentes de los partidos y que brinden elementos de juicio a la ciudadanía que orienten sus preferencias políticas.

La debilidad de los partidos para generar propuestas unificadas o asumir posiciones de forma cohesionada, surgidas de la deliberación y de la negociación en su interior, la fragmentación de sus actores internos, el predominio de la política por cuenta propia y la lógica de la reproducción del

electorado con base en incentivos selectivos generan una dinámica de negociación uno por uno entre el ejecutivo y el legislativo, lo cual entraba y hace más costosa la toma de decisiones; o conduce a bloqueos a los proyectos presentados incluso por miembros del propio partido; o produce resultados que expresan más las afinidades/distanciamientos personales, o posiciones personales y de grupo más que de los partidos.

La debilidad organizativa de los partidos hace que las negociaciones no se realicen entre bancadas y el ejecutivo, sino entre este último y las múltiples facciones en cabeza de los congresistas. Por la presencia de múltiples actores y la limitada capacidad de satisfacción de los intereses faccionales son frecuentes las rupturas de las coaliciones, lo que implica constantes negociaciones y renegociaciones. Para la aprobación de los proyectos de ley el presidente entra en la dinámica de creación de mayorías efímeras, a partir de negociaciones que generan fondos, obras o beneficios para las clientelas de los senadores y representantes a la cámara, las coaliciones son cambiantes y frágiles y siguen el ritmo de las expectativas de una multiplicidad de actores, cada uno negociando por su cuenta.

En otros casos se generan bloqueos por posiciones opuestas entre miembros de un mismo partido, o por oposición a un proyecto presidencial por parte de congresistas del mismo partido de este que expresan intereses y opiniones divergentes.

Otras decisiones son tomadas a partir de una mezcla de negociaciones individuales y de relaciones personales, que se ponen por encima de las organizaciones partidistas, en cuyo interior las decisiones conducen a una mayor fragmentación o constituyen posiciones de grupos o facciones que actúan de forma autónoma a la organización partidista³³.

Las dinámicas de coaliciones y negociaciones centradas en las facciones y en los dirigentes (congresistas) y no en los partidos políticos implican una serie de problemas para la democracia. En primer lugar, no es posible identificar políticas partidistas, dadas las divergencias e incongruencias de las posiciones y actuaciones de quienes se consideran miembros de estos. Esto imposibilita que los ciudadanos puedan asumir posiciones que los orienten en el proceso político y que direccionen sus preferencias, al menos en lo que concierne a los partidos Liberal y Conservador. Desaparece la función de los partidos referida a la orientación de la opinión pública, la educación de los ciudadanos, la canalizan la información acerca de las opciones en disputa y el ofrecimiento de opciones diferenciadas de programas y objetivos.

Ante este hecho: ¿ quién rinde cuentas ? ¿ ante quién se rinde cuentas ?

Si los partidos no expresan propuestas congruentes, no se orientan hacia un electorado con base en programas y objetivos distinguibles y diferenciables, no actúan de forma coordinada en los escenarios legislativo y gubernamental y si la movilización del electorado corre por cuenta de las facciones y sus liderazgos personalizados, no hay lugar para la rendición de cuentas.

Por otra parte, cualquier apuesta por disciplinar la acción legislativa y darle coherencia a la acción gubernativa con ajuste a proyectos y programas fracasa. Los intereses y las dinámicas individuales y de grupo se superponen sobre los propósitos generales. De igual forma, la ambigüedad de las posiciones divergentes genera espacios de evasión de responsabilidades individuales y partidistas y, con ello, se elude también tener que responder por las actuaciones públicas y los costos

³³ El caso más representativo de esta situación se presentó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 encargada de elaborar una nueva constitución política. Como lo ha documentado ampliamente John Dugas (1993), aunque el Partido Liberal era el sector mayoritario con 25 de los 72 asientos, no presentaron ningún proyecto de consenso, ni tampoco un apoyo claro al proyecto del gobierno liberal de César Gaviria. Cada constituyente, por su lado, presentó sus proyectos y actuaba de acuerdo con sus propios criterios. No obstante contar con uno de los tres presidentes de la Asamblea quien nominalmente ejercía el liderazgo, el liberalismo nunca actuó en unanimidad. Por su parte, el partido Conservador llegó disperso a la Asamblea con constituyentes elegidos en cuatro listas diferentes: la lista oficial del Partido Social Conservador, encabezada por el ex presidente Misael Pastrana Borrero, una del Movimiento de Salvación Nacional, liderada por Álvaro Gómez Hurtado, otra del Movimiento Unidad por Colombia encabezada por el ex candidato presidencial Rodrigo Lloreda Caicedo y la cuarta del Movimiento Fuerza Progresista. Cada grupo actuó por cuenta propia.

de las decisiones se incrementan y en muchos casos se obstaculizan o se genera inmovilismo, como ocurrió a finales de la década del ochenta cuyos intentos de reformas políticas fueron bloqueados por sectores del mismo Congreso de la República y sólo la movilización de la sociedad civil generó una dinámica que condujo a la Asamblea Nacional Constituyente.

En segundo lugar, las estrategias de movilización electoral tienen una doble implicación. Por una parte, el clientelismo. Con partidos poco cohesionados, fraccionados e inmersos en relaciones de clientela, se genera una lógica particularista, los proyectos legislativos y la gestión pública en sus diversos niveles dejan de expresar el interés general. Por la vía de la intermediación clientelista solo los miembros de las redes de clientela logran acceder a los beneficios que ofrece el Estado, priman los intereses individuales, la repartición de puestos y contratos, pero no un criterio ideológico y partidista de carácter específico. Se tramitan las demandas a nivel micro³⁴. Así mismo, el voto encauzado a través de incentivos materiales inmediatos y de intercambios desvirtúa la premisa de la autonomía del elector.

La subinstitucionalización organizativa expresada en el predominio de los congresistas, la debilidad de la organización y la autonomía y prevalencia de las micro-organizaciones conducen a que los partidos no constituyan organizaciones coherentes que expresan posiciones y hagan propuestas generales durante las campañas. Estas se desplazan hacia los candidatos centrados en sus electorados focalizados regionalmente, en tal lógica la reproducción pasa por la capacidad de movilización de recursos que permitan satisfacer estas demandas particulares o mantener la expectativa de su cumplimiento, con un fuerte contenido personalizado.

En los partidos subinstitucionalizados en los cuales la organización es desplazada y sustituida por los liderazgos; los electores son atraídos y movilizados por los políticos autónomizados y los vínculos se establecen con base en los incentivos selectivos, el control popular es substituido por la lógica de reciprocidades en las relaciones particulares entre patrón-cliente, no es una relación entre elector-partido, entre ciudadano-gobernante de un partido. En tal sentido la rendición de cuentas para por la eficacia del político para dar cuenta de las expectativas (o mantenerlas en vilo) del elector, gracias a los cuales obtuvo de forma autogestionada su escaño y coadyuvó (en algunos casos no) al agregado que permitió el acceso a la presidencia de la república del candidato a quien apoyó.

Como lo ha señalado Francisco Gutiérrez(1998) en sus estudios sobre el clientelismo colombiano, ante sus electores los políticos deben mostrar realizaciones, cargan con la obligación de corresponder a sus electores con hechos, esta constituye la lógica de rendición de cuentas. En cuanto cada político individual pueda corresponder a los votantes o mantener la expectativa de cumplimiento en términos creíbles el saldo de las interacciones estará a su favor y con ello se mantienen o aumentan las probabilidades de sostener su posición de poder. Esto opera, en otro nivel, también entre los políticos y el poder presidencial y/o de alcaldías y gobernaciones.

Por otra parte, los vínculos de los partidos y de la clase política con poderes fácticos ilegales y la utilización de la coacción y la violencia contribuyen a desvirtuar el carácter libre, limpio y competitivo de las elecciones. Los resultados en muchas regiones del país se ven desvirtuados por las estrategias de movilización electoral de una parte de los partidos.

En tercer lugar, la condición de partidos sin partidarios coadyuva también a la democracia deficitaria colombiana. Se supone que los partidos orientan a la opinión pública, educan a los ciudadanos, canalizan la información acerca de las opciones en disputa, ofrecen a los ciudadanos opciones diferenciadas de programas y objetivos y constituyen un foro para la participación política, en tal sentido

En los partidos Liberal y Conservador y en la gran mayoría de los nuevos partidos se antepone fundamentalmente la figura del elector, inserto en redes de clientelas regionales y la ausencia del miembro o afiliado. Tenemos que ambos partidos, Liberal y Conservador, no cuenta con políticos con anclaje partidista ni con partidarios. Se estructuran como partidos de fragmentos particularizados y con electores de clientela. Se presenta una diferencia por parte de la reciente

³⁴ Existen varios estudios que dan cuenta del modo de operar del clientelismo en este periodo, entre ellos: González(1976 y 1980); Díaz (1986), Leal y Dávila(1990), García (1994); Dávila y Delgado (2002), Gutiérrez(1998), Duque (2003).

agrupación de los partidos de izquierda en torno al Polo democrático Alternativo, partido que adelanta un proceso de afiliación formal, que mantiene ciertas dinámicas programáticas e ideológicas y un foro permanente.

Diferenciados de este grupo de partidos, el PDA, con sus propuestas de izquierda democrática y una política de afiliación, de educación y socialización; así como el MIRA, de índole religioso, fundado sobre bases de miembros de la iglesia protestante, mantienen perfiles demarcados de los demás partidos. Ambos constituyen minorías políticas en el país.

Bibliografía

Archer, Ronald. 1995. "Party Strength and Weakness in Colombia's Besieged Democracy." In Scott Mainwaring and Timothy R. Scully (eds.) *Building Democratic Institutions. Party system in Latin America*. Palo Alto, CA:Stanford University Press.

_____, 1994. "Recuperar el Estado para fortalecer la democracia" In *Análisis político* No.22, Mayo a agosto.

Barrera Negrete, Víctor. "El conflicto armado y la parapolítica en Córdoba". En *la parapolítica ¿Los verdaderos dueños del país?*. Revista Foro. Bogota, 2007.

Beissinger, Mark y Young, Crawford (2002) "Introduction. Comparing State crisis across two continents", en Mark Beissinger y Young Crawford (comp) *Beyond State Crisis: Postcolonial Africa and Post Soviet Eurasia in Comparative Perspective*, Woodrow Wilson Center, Washington. P. 3-50.

Chernick, Marc (1989) *Reforma política, apertura democrática y del desmonte del Frente Nacional*, en Patricia Vásquez de Urrutia, compiladora. *La democracia en blanco y negro. Colombia en los años ochenta*, Universidad de los Andes, Bogotá. pp.285-320.

Corporación Nuevo Arcoiris. "Los caminos de Alianza entre políticos y partidos" En *la parapolítica ¿Los verdaderos dueños del país?*. Revista Foro. Bogota, 2007.

Correa, Fernández Patricia. "Antioquia: ¿Un caso Tópico y Atípico?" En *la parapolítica ¿Los verdaderos dueños del país?*. Revista Foro. Bogota, 2007.

Cubides, Fernando, 1999. "Los paramilitares y su estrategia" In Malcolm Deas and Maria Victoria Llorente (eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá:Ediciones Uniandes- Editorial Norma.

Kline, Harvey. 1995. *Colombia: Democracy Under Assault*. 2nd ed., Boulder, Co: Westview.

Jürgen P. Hans, 2005. España: *Democratic Consolidation and, Defective Democracies* Working Papers Online Series.

Dávila, Andrés y Delgado, Natalia. 2002. "La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación?". *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano*. Compilado por Francisco Gutiérrez. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-Editorial Norma, pp.

Della Porta, Donatella. 1998. *Los actores de la corrupción. Los políticos de negocios en Italia*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en <http://www.unesco.org/issj/rics/rics149/dellaporta149.htm>.

Díaz Uribe, Eduardo. 1986. *El clientelismo en Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores.

Dugas, John. 1993. "La Constitución política de 1991: ¿Un pacto político viable?". *La Constitución de 1991: ¿Un pacto político viable?*. Compilado por John Dugas. Bogotá: Universidad de los Andes.

Ferro, Juan Guillermo y Uribe, Graciela (2002) *El orden de la guerra. Las FARC entre la organización y la política*, Universidad Javeriana, Bogotá.

García, Ricardo. 1994. "El mercado político y la lógica de clientela". *Revista Foro*, 23: 17-25.

García Villegas, Mauricio (2002) *Constitucionalismo perverso. Normalidad y anormalidad constitucional en Colombia: 1957-1997*; en: Boaventura de Sousa Santos y Mauricio García Villegas, Compiladores. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de Coimbra, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

González, Fernán. 1976. "Clientelismo y Democratización: la alternativa Liberal" *Controversia*. 41-42: 95-143.

González, Fernán. 1980. "Clientelismo y administración pública". *Enfoques Colombianos*, 14: pp.

Guerrero, Javier. 1999. "La sobrepolitización del narcotráfico en Colombia en los años ochentas y sus interferencias en los procesos de paz". *De las armas a la política*. Compilado por Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia, pp. 219-295

Gutiérrez, Francisco. 1998. La ciudad representada. Bogotá: Tercer Mundo Editores e Instituto de estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Gutiérrez, Francisco 2000. "Democracia dubitativa". *Colombia cambio de siglo. Balances y perspectiva*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y editorial Planeta, pp. 113-144.

Latin American Public Opinión Project. 2005. *La cultura política de la democracia en Colombia*. Nashville : Center For the Americas at Vanderbilt.

Leal, Francisco (1996) Alcances y dilemas de la crisis política, en Francisco Leal, Editor. Tras las huellas de la crisis política, Tercer Mundo editores, Fescol, IEPRI, Bogotá.

Losada Rodrigo " Incidencia de la Reforma Política de 2003 en la vida de los partidos colombianos Las elecciones de Congreso de 2006" En las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003". Universidad Javeriana. Bogota.2003

Lopez, Salazar Maria Alejandra "Coherencia Programática de los partidos Políticos en el congreso colombiano". Ponencia I Congreso de ciencia Política

Medellín, Pedro(2006) El presidente sitiado. Ingovernabilidad y erosión del poder presidencial en Colombia, Planeta, Bogotá.

Mainwaring, Scott Brinks Daniel, Pérez Aníbal 2000: Classifying political Regimes in Latin America, 1945-1999, Working Paper #280.

Maraval, José María . 2003. *El control de los políticos*. Madrid: Taurus.

Stokes, Susan. 1998. ¿ Son los partidos políticos el problema de la democracia en América Latina ?. *Política y Gobierno*, V, 1: 13-46

Morlino, Leonardo(2005) Democracias y democratizaciones, Ediciones Cepcom, México.

_____ (2007) Explicar la calidad democrático: Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?. En Revista de Ciencia política No 2, Vol 27.

_____ (2008) Calidad democrática entre líderes y partidos, mimeo. Florencia.

Pecaut, Daniel(2001) Populismo imposible y violencia. Guerra contra la sociedad., Planeta, Bogotá.

_____ (2007 [1987]) crónica de cuatro décadas de política colombiana, Norma, Bogotá.

Pizarro, Eduardo y Bejarano, Ana María (2002)

Pizarro, Eduardo (2006) Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Norma, Bogotá.

Santana, Pedro(1989) Los movimientos sociales en Colombia, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá.

Santos, Boaventura de Sousa y García, Mauricio (2002) "Colombia: el revés del contrato social de la modernidad", en Boaventura de Sousa Santos y Mauricio García Villegas, Compiladores. El caleidoscopio de las justicias en Colombia, Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de Coimbra, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Roberts, Kenneth. 2001. political Cleavages, Party-Society Linkages, and the Transformations of Political Representation in Latin America. Paper prepared for delivery at the meeting of the Latin American Studies Association, Washington, D.C, September 6-8 2001.

Yi Muñoz, Patricia. "Ley de Bancadas ¿Una oportunidad para los partidos políticos? análisis de comportamiento del congreso elegido en 2006? En las Elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política de 2003". Universidad Javeriana. Bogota.2003.

Zartman, I William(1995) "Introduction: Posing the problem of State Collapse", en I Willian Zarmat (comp) Collapsed State, Lynne Tienner Publishers, Colorado. Pp.1-14.

Uprimny, Rodrigo(2005) Derechos civiles y políticos ¿ democracia profunda ¿, Observatorio de derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Cceeu, en Más allá del embrujo. Tercer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, Plataforma colombiana de Derechos Humanos, Bogotá.

Fuentes Hemerográficas

- Duque Ivan (2001) “El sistema electoral es vulnerable”, en *Revisita Cambio*, p, 50-52.
- El Colombiano (2008, 6 de mayo) Urgen las reformas judicial y electoral, Colombia, pp.1-2.
- Semana (2005, 20 de febrero) “Un fallo del consejo de Estado pone en evidencia la necesidad de hacer cambios urgentes en el sistema electoral”, No 1190, p, 1-2.
- Semana (2005, 16 de mayo) “ Paramilitares Impedidos?”, p. 52.
- Semana (200, 12 de Febrero) “La Urna Contaminada”, p, 37-43.
- Semana (2005, 3 de octubre) “Tiro al blanco” p, 44.
- Cambio (2001, 2 de Abril) “Los saldos del fraude”,p, 48-49.
- El País (2001, 14 de diciembre) “ Mi Gobierno no ha dado ni dará auxilios parlamentarios: Pastrana”, Cali, pp.1-3.
- El Tiempo (2001, 14 de diciembre) “Navarro Wolf insiste en denuncia sobre “auxilios parlamentarios”, Cali, pp. 1-4.
- Semana (1992, 31 de Marzo) “A dónde se fue la plata?” No 517, p, 32.

Páginas de Internet

- Cifuentes Francisco (2005) “El capítulo Colombiano de la Historia de la estupidez humana [en Línea], disponible en: www.eladedul.net/San_Alejo/otros_documentos/historia_de_.
- Arias Jorge (2007) “Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2007” [en línea], disponible en: www.idd-lat.org.
- _____(2006) “Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2006” [en línea], disponible en: www.idd-lat.org/2006ApmethodAI.htm.
- Equipo de Gestión Económica y social (2004) “Coyuntura Política” [en línea], disponible en: www.eges.com.ar
- _____(2007) “Freedom in the world aggregate scores” [en línea], disponible en: <file:///f:/Dossier/RESULTADOS%20AGREGADOS%20FREDOMHUse.....>
- BOTERO, Felipe. Colombia: ¿democracia, paracracia o simplemente desgracia?. *Revista ciencia polít.* (Santiago). [online]. 2007, vol.27, no.Esp [citado 15 Mayo 2008], p.97-111.